



Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

Fundada el 12 de julio de 1903



**RELACION  
DE  
REUNIONES  
INSTITUCIONALES  
(Miércoles de cada semana)  
En la  
GESTIÓN 2017**

- Menciones históricas
- Exposiciones de conferencias

*“Nuestra historia nos hace libres”*

Santa Cruz de la Sierra, diciembre 2017

# I REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

(Miércoles, 25 de Enero de 2017)

## TEMAS TRATADOS:

- Mención histórica sobre la luz eléctrica en Santa Cruz, por el Dr. Juan Renjifo Llanos.
- El 15 de enero de 1927, se inaugura la luz eléctrica en Santa Cruz, generada por una maquina a vapor alimentada por una caldera a leña. Se instaló frente a la laguna. El Arenal, con una potencia total de 75 kilowatios; eran propietario de la Planta los señores Peregrin Ortiz y William Mckenney, mecánico era el Señor Adán Gutiérrez.
- **Cronología:** La primera empresa que generó su propia electricidad en Santa Cruz de la Sierra fue la cinematográfica Moreno y Compañía, que en 1900 instaló su motor generador de 10 kw para la proyección de sus películas. Pero en 1912 cuando el alemán Otto Kenning Brekonich iluminó su casa en la zona de El Arenal, lo que provocó el asombro de las ancianas del vecindario, que lo atribuyeron a “Cosas de la trampa”. El periodista Juan Rojas Mendoza en su libro, Santa Cruz de antaño, refiere que en 1912 este súbdito extranjero generó energía eléctrica a magneto, sistema que luego uso para la proyección de filmes, en su cine, El Roma situado en la acera norte de la plaza 24 de Septiembre.
- **1915:** el Alcalde Udalrico Zambrana licitó la iluminación de la ciudad.
- **1923:** en la “Maestranza” a 5 cuadras al Sur de la Plaza principal, comienza a funcionar una planta de generación eléctrica.
- **1927:** sucedió lo indicado.
- **1960-1976:** desarrollo de la energía eléctrica en Santa Cruz de la Sierra.
- El Gral. Herland Vhiestrox Herbas, realizo una exposición sobre el Plan de Ejecución Institucional del 2017. Sobresale la realización de 48 reuniones una por semana, los días miércoles. También la realización de conferencias, foros, ceremonias, etc.

## ESTAMPA DE LA REUNION



## II REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

(Miércoles 1º de Febrero de 2017)

### Temas tratados:

- Mención histórica del Combate de San Pedrillo, por el Ing. Diego Belfort Burton.
- El 4 de febrero de 1814, el patriota Cnel. Juan Antonio Álvarez de Arenales se enfrenta a los realistas al mando del Cnel. Manuel Joaquín Blanco, en la hondonada de San Pedrillo a corta distancia de Mataral (Prov. Florida).  
El resultado de la acción no fue claro, ambas fuerzas contendientes retornaron a sus cuarteles generales, los patriotas a Vallegrande y los realistas a Totorá. De todas maneras, el encontronazo evitó la toma de la Provincia de Santa Cruz por los realistas.
- El Ing. Germán Carrasco Ardaya expuso el tema: Fundación de Santa Cruz de la Sierra.
- El 26 de febrero de 1561, el Cap. Ñuflo de Chávez funda la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, que según la descripción del fundador era un lugar cómodo de grandes labranzas y comidas frutales y pesquería y caza, al pie de la colonia Riquio y a orillas del río Sutos, gobernaba la recién creada Provincia Mojos (15 de febrero de 1560) en ausencia del titular García Hurtado de Mendoza, quien nunca se constituyó a su cargo.  
El mismo día se organizó el Cabildo formado por los Alcaldes Ordinarios: Pedro Téllez Girón y Juan Agreda Garcós. Alguacil: Cap. Hernando de Salazar; **Regidores:** Alonso de Cañizares, Fermín Campos, Jorge Herrera y **Juan de Garay;** Factor: Bartolomé de Moya; Contador: Antón Cabrera; Capellán: Fr. Francisco Pérez; y Escribano: Francisco Gallego.

## ESTAMPA DE LA REUNION



### III REUNION INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

(Miércoles 08 de Febrero de 2017)

#### Temas tratados:

- Mención histórica sobre el hecho de que el Mariscal colombiano Sucre, convoca con su poder militar, a una Asamblea a representantes de la provincias llamadas del Alto Perú para el 19 de abril de 1825, por el Ing. Juan Carlos Ortiz Salazar.
- El cabildo de Santa Cruz de la Sierra envió dos (2) diputados con instrucciones precisas, el de conformar e instituir un Estado independiente con las otras 4 provincias: Chuquisaca, La Paz, Potosí, Cochabamba.
- Exposición del tema: La rebelión de Diego de Mendoza, por el Lic. Bismark Cuellar Chávez. El resumen es el siguiente:
- El Cap. Ñuflo de Chávez, fundador de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en la región de Chiquitos y primer Gobernador de la provincia Mojos (después Santa Cruz) fue asesinado en 1568 por un cacique itatín.

Después de ese lamentable suceso Diego de Mendoza es elegido Gobernador por el vecindario, elección que es confirmada luego por el Gobernador del Perú, Lic. Lope García de Castro (no había virrey). Después de 3 años (2-Nov-1571) es nombrado en su reemplazo por el Virrey Toledo (que se encontraba en La Plata) el Capitán Juan Pérez Zurita con el Título de Gobernador de Santa Cruz de la Sierra. En 1573 (19 de mayo), Diego de Mendoza con una treintena de seguidores apresan al Gobernador Zurita y al cabo de dos semanas de detención lo llevan a un punto del camino a La Plata. El Virrey Toledo manda un contingente al mando del capitán Gabriel Paniagua para apresarlo y castigarlo. Diego de Mendoza y Diego Gómez se entregan, son llevados a Potosí donde fueron sentenciados a la pena de muerte, por el delito de rebelión.



## ESTAMPA DE LA REUNION



## IV REUNION INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

(Miércoles 15 de Febrero de 2017)

### Temas tratados:

- Mención histórica sobre la Liberación de Santa Cruz, por Mercado, a cargo del Gral. Herland Vhiestrox Herbas.
- El 14 de febrero de 1825, el Cnel. Patriota José Manuel Mercado llamado el “Colorau”, a viva fuerza toma la plaza de Santa Cruz de la Sierra que había estado ocupado por fuerzas militares leales al rey de España. Al otro día, 15 de febrero los vecinos en Cabildo abierto proclaman la liberación de la provincia que estaba bajo la égida de la monarquía española.

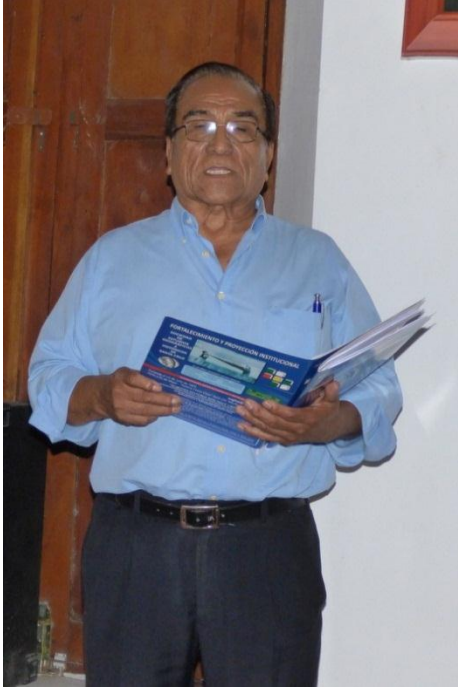
Este hecho significa el fin de la Guerra de la Independencia de Santa Cruz y esto permite enviar diputados cruceños para instituir un Estado Independiente el 6 de agosto de 1825, debido al acuerdo con las provincias de Chuquisaca, La Paz, Potosí y Cochabamba.

- Exposiciones del tema Historia de la ganadería del oriente boliviano, por el Dr. Juan Renjifo Llanos.
- El inicio de la ganadería en el oriente boliviano tiene como fuente la carta del Cabildo de Asunción al rey de España, del 26 de octubre de 1564 que en una parte dice: “con el propio acuerdo y parecer en marzo de 1558 se despachó de esta ciudad al Capitán Ñuflo de Chávez a asentar y fundar otro pueblo en la provincia de los Xarayes y sus comarcas. Se llevaron 24 navíos de vela y remo, 150 canoas, hasta **120 caballos y yeguas**; con todas las armas y municiones necesarias, ganados, plantas, semillas y 1500 indios amigos, en su ayuda y servicio.

El Departamento del Beni (Mojos en la colonia), debe su origen ganadero a, los 86 cuernilargos bovinos que desde Santa Cruz llevó el padre Cipriano Barace en el año 1683 (125 años después de la expedición de Chávez a los Xarayes, que como sucedió, Chávez se desmarco de la tutela de Asunción (gobernación) y pasó a depender del virreinato del Perú, y con esa subordinación fue el primer Gobernador de Mojos y fundador de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra).



## ESTAMPA DE LA REUNION



## V REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

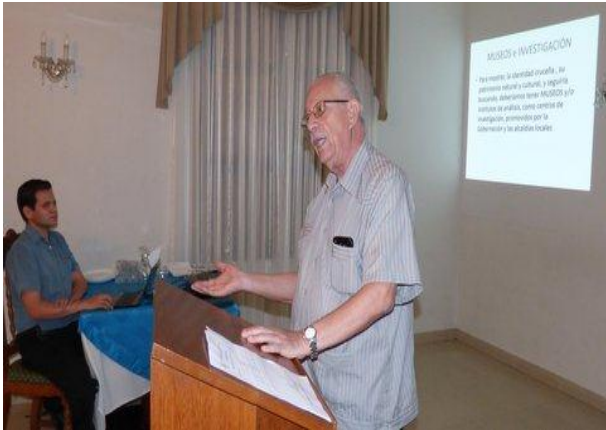
(Miércoles 22 de Febrero de 2017)

En esta reunión se llevó a efecto la primera Reunión Social (cena) en el local Vira Vira del Círculo de Amigos de la calle Independencia. Asistieron en total 29 personas. Antes de la cena, el Presidente expresó un saludo y bienvenida a los asistentes, luego se desarrolló lo siguiente:

### Temas tratados:

- Mención histórica sobre la Creación de la Provincia de Mojos, por el Ing. Germán Carrasco Ardaya, en reemplazo del Lic. Bismark Cuellar Chávez, que no, pudo asistir.
- La provincia Mojos fue creada por la Provisión Virreínicia del marqués de Cañete Andrés Hurtado Virrey del Perú el 15 de febrero de 1560 a instancia del Cap. Ñuflo de Chávez quien llegó a ser en los hechos el 1er Gobernador y Capitán General de la Provincia, ya que el titular Mendoza (hijo del virrey) nunca se presentó. En 1571 la provincia Mojos cambia de nombre por el de Santa Cruz de la Sierra. La creación de la provincia Mojos representa la creación del departamento de Santa Cruz, actual parte de Bolivia.
- Exposición del tema; la necesidad de construir museos en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, por el Dr. Mario Suárez Riglos.
- Los museos son espacios físicos destinados al estudio de las ciencias, letras y artes. Se puede decir también que son edificios en que se conservan y exhiben obras notables por su carácter histórico, valor artístico o importancia científica.
- Los museos son medios para comunicar o difundir historia. La historia de Bolivia está incompleta y deformada, mucho más de manera particular la historia de Santa Cruz, de ahí la gran necesidad de construir museos en varias partes de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

# ESTAMPA DE LA REUNION



## VI REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

(Miércoles 1 de Marzo de 2017)

### Temas tratados:

- Mención histórica sobre la retoma de Santa Cruz por Antonio Suárez Argamoza, por el Gral. Herland Vhiestrox Herbas.
- El 24 de Septiembre de 1810, Santa Cruz es dirigida por un gobierno liberal que estaba de acuerdo con la causa patriota de Buenos Aires. Este gobierno dura hasta agosto de 1811 cuando el Cnel. Becerra restablece la autoridad realista y Santa Cruz restablece su calidad de capital de la provincia. Este gobierno comete abuso y atropella los derechos humanos de los habitantes, hasta que el 4 de marzo de 1814 el Cnel. Antonio Suárez y un contingente de patriotas vuelven a tomar Santa Cruz con el poder de las armas. Suárez se convierte en el 1er gobernador patriota.
- Exposición del tema: el meteorito de Yucatán por el Ing. Germán Carrasco Ardaya. El tema fue interesante porque debido a esta hecatombe la vida de los dinosaurios se extinguió.

## ESTAMPA DE LA REUNION





## VII REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

(Miércoles 8 de Marzo de 2017)

### Temas tratados:

- Mención histórica sobre la creación de la Provincia Guarayos, por el Lic. Germán Casassa Zapata.
- Durante la presidencia de Jaime Paz Zamora, se crea la provincia Guarayos, el 6 de marzo de 1990, mediante ley 1143, en el territorio de la 3ra sección de la provincia Ñuflo de Chávez. Su división administrativa comprende 3 secciones municipales: Ascensión, Urubichà y El Puente. Su superficie es de 25.725 km<sup>2</sup>.
- Su nombre se debe a la etnia o parcialidad de nativos guaraníes que se asentaron en la zona, presumiblemente en la etapa de 1568-1570.
- Exposición del tema: Gritos libertarios de Hispanoamérica por el Gral. Herland Vhiestrox Herbas.

En conclusión se establece:

Que, para considerarse verdaderos levantamientos revolucionarios liberales habrán logrado por lo menos el cambio de las autoridades monárquicas.

Que, los movimientos emancipadores y sus procesos institucionales para la formación y constitución de los nuevos Estados de Hispanoamérica, no todos los llamados “gritos libertarios” tuvieron la fuerza y competencia legal, así como el valor suficiente para formar un cuerpo político como es el Estado. Así mismo hay que tomar en cuenta las circunstancias políticas y sociales, así como la condición e importancia del lugar del suceso (ciudad o pueblo, capital, etc.).

Ninguna persona, grupo u organización tiene facultades legales para proclamar un nuevo universo político, jurídico sin la concurrencia o representación de autoridades legítimas de todas las unidades territoriales (provincia o partidos) que forma el ente espacial.

Los pronunciamientos e insurrecciones de Chuquisaca y La Paz definitivamente son movimientos iniciáticos de la luchador a redención americana y de lo que hoy es el Estado Boliviano, a pesar de que los sucesos ocurridos encarnan solo un acto de rebeldía contra la



autoridad local representante de la monarquía, pero de clara subordinación al monarca ausente y a su origen dinástico, además las cabezas visibles de la rebelión no tenían el auténtico poder legal legítimo para instituir un Estado

Esto (la construcción de un Estado boliviano) vino recién el 6 de agosto de 1825 por voluntad popular es decir de verdadera fuente legítima

## ESTAMPA DE LA REUNION



## VIII REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

(Miércoles 15 de Marzo de 2017)

### Temas tratados:

- **Mención histórica** sobre la liberación de esclavos por el Gobernador de Santa Cruz Ignacio Warnes, a cargo del Gral. Herland Vhiestrox Herbas.
  - Con la finalidad de contar de mayores efectivos en el Ejército patriota, el Cnel. Ignacio Warnes y Capitán General de la Provincia de Santa Cruz, quedara tácitamente libre si se enrola en las filas patrióticas. Con ellos formo el batallón de Infantería con el nombre de “Pardos Libres”.
- **Exposición del tema:** Origen de la palabra “Camba”, por el Lic. Gustavo Pinto Mosqueira (Tesis de ingreso a la institución)
  - Del Guaraní chiriguano Camba = amigo. Designación común para el indígena del oriente boliviano. Con extensión y con cierto énfasis gregarismo regional, cualquier habitante de la misma comarca (H. Sanabria).

## ESTAMPA DE LA REUNION



## IX REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

(Miércoles 22 de Marzo de 2017)

### Temas tratados:

- **Mención histórica** sobre la fundación de San Jose de Chiquitos, por el Gral. Herland Vhiestrox Herbas.
- San Jose fue la 3ª misión jesuítica, fundada el 19 de marzo de 1697 por el Padre Felipe Suárez. Está situada sobre unas altas colonias, al pie de las cuales corre un arroyo que tiene el nombre de Sutós. En la actualidad es la capital de la provincia Chiquitos. En su cercanía se fundó la primera ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
- **Exposición del tema:** Propuesta para volver con soberanía, por el Cap. Av. Eugenio Verde Ramo Costas.
- Considerando que Chile no cederá ningún espacio territorial como compensación por el territorio costero boliviano arrancado por la fuerza del poder de las armas, lo más conveniente es una propuesta de canje de territorio. Para Bolivia podría ser en cualquier lugar que exista un puerto y para Chile un territorio en el Departamento del Beni, en las proximidades de las Cachuelas del rio Beni y del Madera.



## ESTAMPA DE LA REUNION





## X REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

(Miércoles 29 de Marzo de 2017)

### Temas tratados:

- **Mención histórica** sobre la Batalla de Pampa Grande, por el Ing. Germán Carrasco Ardaya.
  - Después de los desastres de la Sierra, Samaipata y Oconi sufridos por los patriotas, estos aumentaron sus fuerzas con gran número de voluntarios valientes y campeanos y se lanzaron contra el enemigo sé que se encontraba en el pueblo de Pampa Grande, donde se trabó un sangriento combate, luchando los patriotas con incomparable valor hasta destrozarse completamente al ejército realista. El comandante realista Suárez, con los pocos que pudieron escapar, regresó en precipitada fuga a Santa Cruz, después de haber perdido todo su material bélico. El encuentro se libró el 26 de marzo de 1812. La victoria patriota de los valles de Santa Cruz impidió la llegada de más refuerzos a Goyeneche que se avanzaba hacia Cochabamba (Adrián Melgar).
- **Exposición del tema:** la Guerra de la Sed, por el Cnel. Roger José Centeno Sánchez.
  - Se llama Guerra del Chaco o de la Sed, a la contienda bélica que sostuvo Bolivia contra el Paraguay en defensa de su derecho, su dignidad y su patrimonio que comprendía un inmenso espacio territorial de más de 200.000 km<sup>2</sup>.

\*-Lo consideraban territorio de su pertenencia

Ante la agresión paraguaya, que según los gobernantes de esa nación \*- y ante los acuerdos fallidos de tres tratados, 4 protocolos, negativa de arbitraje en más de medio siglo de negociaciones diplomáticas, la guerra estalló en junio de 1932 y se callaron las armas en junio de 1935.

En el campo de batalla los paraguayos fueron superior en efectivos de combatientes, por ejemplo Boquerón fue atacado por 15.000 paraguayos y la defensa boliviana fue de 463 combatientes. La gran ofensiva del Paraguay en octubre de 1933 fue de 35.000 h. contra 16.000 defensores bolivianos,

etc. Durante casi toda la contienda el apoyo moral y con hechos lo tuvo el Paraguay de parte de otras naciones.

Bolivia movilizó en los tres años de guerra cerca de 200.000 h. y organizó 10 Divisiones estructurales en 25 regimientos de Infantería, 10 Reg. de Caballería, 10 grupos de Artillería, 6 batallas de ingenieros.

Entre grandes y pequeños acciones se llega a cerca de 120 encuentros.

Con el tratado de Paz de 1938 entre los dos beligerantes y la intervención de países neutrales, Bolivia perdió 234.000 km<sup>2</sup> de su legítimo territorio.

## ESTAMPA DE LA REUNION



## XI REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

(Miércoles 5 de Abril de 2017)

### Temas tratados:

- **Mención histórica** sobre la batalla de Tumusla, por el Gral. Herland Vhiestrox Herbas.
- Episodio bélico victorioso de las fuerzas patriotas de 1.300 h. comandados por el Cnel. Carlos Medinaceli que enfrentó al ejército realista de 1.700 h. a las órdenes del Mcal. Olañeta en el río Tumusla (cruce de caminos), el 1º de Abril de 1825.

La batalla de desencadenó a las 3 de la tarde hasta las 7 de la noche del indicado día, cuando el jefe realista es mortalmente herido y sus tropas aniquilados.

Esta victoria libera la provincia de Potosí de realistas y permitió el envío de representante a una Asamblea en Chuquisaca para decidir lo más conveniente a las 5 Provincias del Alto Perú. En la 12ª reunión de la Asamblea se instituyó Bolivia en su calidad de Estado libre.

- **Exposición del tema:** el Pacto Fiscal, por el Lic. Carlos Hugo Barbery Alpire.
- La importancia del tema está en el concepto de Alexander Von Humboldt que tenía sobre la prosperidad o fracasos de los pueblos: “No es tanto la masa presupuestaria, como su **distribución** de los ingresos y la **forma de reclutarlos**, la causa de la miseria de los países”.

## XII REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

(Miércoles 12 de Abril de 2018)

### Temas tratados:

- **Mención histórica** sobre la batalla de la Tablada, por el Dr. Juan Renjifo Llanos.
- El Tcnel. Gregorio Araoz de la Madrid y su segundo el My Giles atacan la plaza de Tarija ocupada por realistas al mando del gobernador intervino el Cnel. M. Ramírez, el combate se entabla en el lugar llamado La Tablada el 15 de Abril de 1817 y con la ayuda de los guerrilleros comandados por Liriondo, Méndez, Avilez y otros caudillos se obtuvo un rápido triunfo de parte de los patriotas, quedando la provincia libre, con autoridades patriotas. Madrid fue enviado desde Tucumán por el Gral. Manuel Belgrano, comandante supremo del Ejército del Norte.
- **Exposición del tema:** Guerra Chiriguana por el Ing. Germán Carrasco Ardaya.
- “Los chiriguanos han sido reconocidos por sus grandes batallas con los incas. Aquellas batallas se dieron del Inca Yupanqui (10mo Inca, según el cronista Balboa comenzó a reinar en 1471) y fueron conocidos gracias a los escritos de Garcilazo de la Vega. Durante el tiempo de los españoles, el territorio de los chiriguanos se fue reduciendo palmo a palmo, aun a costa de una defensa aguerrida y de siglos, una parte de ellos dieron la última batalla en 1892, pero fueron vencidos en Curuyuqui.

.....más de 5.000 indígenas se habían dado cita y durante todo un día pelearon en lucha desigual contra las armas de fuego de los blancos.

Había comenzado por la mañana (28-enero) y al atardecer todavía la batalla no estaba decidida. La situación era desagradable para los blancos ya que las municiones casi le habían agotado. Lamentablemente la moral de los indígenas había sido quebrantable y durante la noche, abandonaron en silencio sus posiciones..... “(Erland Nordenskiöld)”.

Las bajas de los chiriguanos alcanzaron a 1000. El jefe Apiaguaiqui Tumpa fue capturado y fusilado el 29 de marzo en Sauce (hoy Monteagudo). Se considera una guerra de exterminio del blanco sobre el chiriguano.



## ESTAMPA DE LA REUNION





## XIII REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

(Miércoles 19 de Abril de 2017)

### Temas tratados:

- **Mención histórica** sobre las instituciones a diputados cruceños enviados a la Asamblea convocada por Sucre.
- Después de la liberación de Santa Cruz por el Cnel. Mercado el 14 de febrero de 1825 y conocida la convocatoria a una Asamblea para decidir la suerte de los pueblos de Santa Cruz y de las otras 4 provincias del Alto Perú, los vecinos en cabildo eligen a los representantes: Vicente Seoane y Vicente Caballero sin poderse concretar la elección de los demás representantes por la premura del tiempo y dificultades en la elección. El cabildo el 15 de abril entrega a los representantes las invitaciones respectivas contenidas en 21 puntos uno de ellos : que la forma de gobierno, debe ser sobre la base del voto libre y general, que debe existir una independencia absoluta de Cochabamba, que todos los pueblos deben tener las mismas prerrogativas que se aclare la extensión de la provincia, sobre las tierra baldías, la necesidad de construir vías de comunicación, la necesidad de formar recursos humanos, etc.
- **Exposición del tema:** síntesis de la geografía de Santa Cruz, por el Dr. Mario Suárez Riglos.
- El Departamento de Santa Cruz está situado en la zona E. de Bolivia con una extensión de 370.621. se halla en región amazónica, ocupa el 24% del territorio nacional. Sus fronteras abarcan desde los llanos amazónicos, que constituyen la mayor parte de su territorio hasta las sierras andinas.

Caracterizado por una rica variedad geografía, tiene una altura promedio de 400 m.s.n.m. y una composición geográfica que delimita 3 zonas: la faja sub andina, la llanura chaco beniana, el escudo cristalino precámbrico o chiquitano.

## XIV REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

(Miércoles 28 de Abril de 2017)

### Temas tratados:

- **Mención histórica** sobre la retomas de Charagua durante la Guerra del Chaco, por el Ing. Germán Carrasco Ardaya.
  - El avance paraguayo al territorio situado al occidente del río Parapetí, fue una maniobra convergente desde Copere y San Francisco, en dos columnas (2 Divisiones). Las fuerzas paraguayas logran empujar a nuestras tropas que obedecían a realizar una acción retardatriz. Los paraguayos penetran en Charagua el 18 de abril de 1935 abandonan la población el 20 de abril ante el empuje y ataque de la 2ª Div. De Infantería y 3ª de Caballería que estaban dentro del plan de la gran ofensiva del Parapetí y que logran echar a los paraguayos al Oeste del río Parapetí.
- **Exposición del tema:** historia de la SEGH-SCZ por el Lic. Aldo Peña Gutiérrez.
  - Se proyectó un video que mostró las razones y objetivo de la SEGH-SCZ, así como los logros obtenidos en la contribución a la cultura cruceña: publicación del Memorándum de 1904 (Plan Nacional de Desarrollo), límites interdepartamentales (situación), nominación de calles, descripción de las zonas gomeras, relatos de exploraciones, descripción hidrográfica del Chaco, cooperación con autoridades, etc.
- Se llevó a efecto una reunión social (cena) en el club Vira Vira con la asistencia de 28 personas.

## ESTAMPA DE LA REUNION



## XV REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

(Miércoles 3 de Marzo de 2017)

### Temas tratados:

- **Mención histórica** sobre el fusilamiento de Andrés Ibáñez, por el Gral. Herland Vhiestrox Herbas.
  - El líder federalista Andrés Ibáñez es fusilado en la estancia San Diego (Prov. Velasco) cercana a la frontera brasileña el 1º de Mayo de 1877, también sufrieron la misma pena sus compañeros de campaña, Cnel. Jose María Prado, Cap. Manuel Valverde, Francisco Javier Tueros y otros 7. Ibáñez había nacido en 1843; liderizó a una apreciable fracción de su pueblo en la lucha contra el centralismo del Estado. Encabezo varias revueltas proclamando a Santa Cruz Estado Federal de Bolivia; ha sido el precursor de las luchas sociales en Bolivia. (Saúl Suárez M: Almanaque Oriental).
- **Exposición del tema:** Guerra de la Triple Alianza y consideraciones sobre el Laudo Hayes, por el Gral. Raúl Gantier Pacheco.
  - Los paraguayos llaman a esta contienda: Guerra del Paraguay contra la Tripla Alianza de Argentina, Brasil y Uruguay que se realizó en 1864 hasta 1870.

La guerra comenzó a causa de complejas cuestiones de límites y de intervenciones de unos países en los asuntos de los otros, al presionar el gobierno paraguayo él va por brasileño **Marques de Olinda**. Tras este acto un cuerpo paraguayo de 7.500 h. penetró a la provincia brasileña de Matto Grosso y ocupó la fortaleza de Coímbra, donde lograron armas y municiones en cantidad tal, que fueron prácticamente sus provincias durante los 6 años que duró el conflicto.

Los paraguayos al negarse la Argentina a penetrar a territorio brasileño por corrientes, declaran la guerra a esta nación y luego al Uruguay. Las principales campañas fueron: de Matto Grosso, de Corrientes, de Uruguayena, de Humayta, de Pinysysy, de las Cordilleras.

En Paraguay en 1870 fue vencido, sin embargo no le quitaron territorio.

- El Laudo Hayes de E.E.U.U. dictó a favor del Paraguay sobre el territorio entre el río Verde y el río Pilcomayo, desde el río Pilcomayo hasta el río Bermejo. Bolivia como legítimo propietario nunca aceptó este fallo.



## ESTAMPA DE LA REUNION



## XVI REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

(Miércoles 10 de Mayo de 2017)

### Temas tratados:

- **Mención histórica** sobre el Día de la Autonomía, por el Lic. Carlos Hugo Barbery Alpire.
  - Se hizo resaltar que el domingo 4 de mayo de 2008 se llevó a efecto las elecciones para conocer si el pueblo del Departamento de Santa Cruz estaba de acuerdo con el sistema autonómico. El resultado a favor de la autonomía fue plenamente mayoritario y contundente, por eso el referido día debe ser recordado como el “Día de la Autonomía”, por mandato popular.
- **Exposición del tema:** reseña histórica del Comité Pro Santa Cruz, por el Gral. Lucio Añez Ribera.
  - El Departamento de Santa Cruz se encontraba sumido en la pobreza y el abandono, la capital cruceña a diferencia de las ciudades del occidente del país, no tenía agua potable, ni luz y sus calles `polverientos eran intransitables en épocas de lluvias. Es así que el 30 de octubre de 1950 se funda el Comité Pro Santa Cruz, con el fin de defender los derechos cruceños e impulsar el desarrollo del Departamento. Su primer Directorio estuvo integrado: Presidente Ramón D. Gutiérrez; Vicepresidente Rvdo. Carlos Gericke, Secretario Dr. Hernando García Vespa, Tesorero Fernando Arauz, Vocales: Dr. Mario Gutiérrez, Agustín Saavedra S., Hernando Sanabria y Marcelo Terceros Banzer.



## ESTAMPA DE LA REUNION



## XVII REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

(Miércoles 17 de Mayo de 2017)

### Temas tratados:

- **Mención histórica** sobre la vida y obra de Lorgio Serrate Vaca Díez, por el Dr. Lorgio Serrate Gianella.
- El Dr. Javier del Granado dijo del personaje y de su obra *Tiempos Viejos*: “El autor de los cuentos, denota asimismo, su alta jerarquía intelectual, de Gran señor de la letras castellanas. Nos ofrece una obra plena de vida y colorido; de sabor costumbrista y sentido social y penetrado en la medula misma del ambiente cruceño, logra engastar en medallas de oro, el glorioso retrato de Santa Cruz”.

Decía el autor (1961), Lorgio Serrate V. D: Dejen para nosotros los cincuentones el pueblo viejo con sus taperas querida, el mojón con cara, , los balacestres en sus ventanales y la banda de música tocando en sus calles arenosas las serenatas del ultimo enamorado, bajo la luna llena de nuestros recuerdos.

El poeta mayor Raúl Otero Reiche lo clasificaba como cena de los expresiones más importante de los nuestro “\_ sus eventos se engarzan como cuentos de sirari”.

La identidad del hombre de los llanos orientales de nuestro país se fue forjando en el cotidiano de hombres y mujeres simples que enfrentaban a diario los desafíos de la vida y la naturaleza, con coraje, determinación y buen humor.

- **Exposición del tema;** limite entra Santa Cruz y el Beni (caso pie firme), por el Sr. Luis Mayser Ardaya.
- El Decreto del 18 de noviembre de 1842 que instituye el Departamento del Beni por el presidente provisorio Fral. Jose Ballivian no señaló límites demarcatorios; los mismos se consideraban la jurisdicción de la provincia chiquitos (Santa Cruz) y la provincia Moxo (Beni) que existen en la colonia, luego provincia Itenez (Beni) y provincia Velasco (Santa Cruz) en el sector de pio firme (fundado en 1905).

La ley de 20 de noviembre de 1914, tampoco señaló hitos demarcatorios en el terreno hasta la fecha.

El pueblo Piso Firme desde su fundación por empresarios cruceños dependió administrativamente de San Ignacio, capital de la provincia Jose Miguel de Velasco y se desempeñó siempre como, asiento electoral de dicho Municipio y provincia.

El mapa levantado y editado por el I.G.M. señala el pueblo el Piso Firme en el Departamento de Santa Cruz

## ESTAMPA DE LA REUNION



## XVIII REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

(Miércoles 24 de Mayo de 2017)

### Temas tratados:

- **Mención histórica:** En esta ocasión el Dr. Mario Suárez Riglos, presidente del Instituto Belgraniano en Santa Cruz de la Sierra y la Sra. Elfrida Eguez vicepresidenta de la misma institución hicieron la entrega a la SEGH-SCZ en la persona del presidente de esta entidad, la réplica de la Bandera celeste y blanco que el Cnel. Ignacio Warnes ostentó como símbolo patriota de las provincias unidas de Sudamérica, en la Batalla de El Pari.

**Exposición de los temas:** Revolución de Chuquisaca y Amazonia continental y de Bolivia, por el Lic. Germán Casassa Zapata.

Ante el apresamiento del Rey de España, por el Emperador francés Napoleón Bonaparte, tanto en España como en la América hispana se formaron Juntas de Gobierno para llenar el vacío de gobernabilidad una de ellas se declara junta central o suprema. Napoleón nombra Rey de España a su hermano Jose, por otra parte la hermana de Fernando VII se consideraba tener legítimo derecho para gobernar las colonias americanas, a esto se suma la existencia de una conflictiva relación entre el presidente de la audiencia y los oidores de la misma audiencia. Estos suceso y malos entendimientos hacen que el 25 de mayo de 1809 en Chuquisaca estalle una revolución en contra del presidente Pizarro, que es detenido y los oidores asumen el gobierno con el nombre de audiencia Gobernadora, siendo el Comandante de Armas el Cnel. Juan Antonio Álvarez de Arenales.

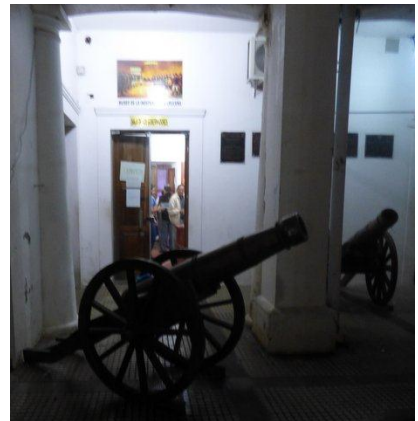
El nuevo gobierno se declaró dependiente del virrey de Buenos Aires y de su católica Magestad Española y se convirtió en el 1er brazo armado que quiso reivindicar en esta región americana el despacho de Libertad. Este gobierno duró hasta el 25 de noviembre de 1809 con la llegada del Mariscal Vicente Nieto enviado desde Buenos Aires, con tropas realistas.

Amazonia, es el nombre que dan los geógrafos modernos de la región del río de los Amazonas (América del Sur), territorio muy vasto (7.000.000 km<sup>2</sup>), poco poblado aún y cuyas selvas vírgenes son riquísimas en caucho, cacao, quinua, maderas preciosas, etc. Abarca gran parte de los países de: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guayana, Perú, Surinam y Venezuela. La superficie en Bolivia es de 722.137 km<sup>2</sup>, un 67,7 % del territorio nacional, abarcando los departamentos de Pando y Beni, y gran parte de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba.

Sin embargo, la C.P.E. Art. 390-II, establece que: “la Amazonia boliviana comprende la totalidad del departamento de Pando, la Iturrealde del departamento de La Paz y las provincias Vaca Díez y Ballivián del departamento del Beni”. Esto abarca el 15 % del territorio del boliviano.



## ESTAMPA DE LA REUNION



## XIX REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

(Miércoles 31 de Mayo de 2017)

### Temas tratados:

- **Mención histórica** sobre la revolución de Buenos Aires que permitió el cambio definitivo de gobierno, por el Dr. Willi Noack.
- **La revolución de Mayo** fue una serie de acontecimientos revolucionarios ocurridos en la ciudad de Buenos Aires capital del Virreinato del Río de La Plata, dependiente del rey de España y que tuvieron como consecuencia la distribución del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros y su reemplazo por la primera junta de gobierno, que se llamó **Junta provisoria Gubernativa de las provincias dl Río de La Plata.**

Los eventos de la Revolución de Mayo sucedieron durante el transcurso de la llamada **semana de Mayo**, entre el 18 de mayo, fecha de la confirmación oficial de la caída de la junta suprema central y el **25 de mayo, fecha de la asunción de la primera junta.**

La Revolución de Mayo inicio el proceso del surgimiento de los Estados de: Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, **sin proclamación de la independencia formal**, ya que la primera junta no reconocía la autoridad del **Concejo de Regencia de España e Indias**, pero aun gobernaba nominalmente en nombre del rey de España Fernando VII, quien había sido depuesto por las **Abdicaciones de Bayona** y su lugar ocupado por el francés hermano de Napoleón, Jose Bonaparte.

El gobierno de Buenos Aires de 1810 (americano e independiente) fue único que se mantuvo durante toda la campaña independentista.

- **Exposición del tema:** Las ruinas precolombinas de Samaipata (proyección de videos), por el Lic. Aldo Peña Gutiérrez.

El pueblo de Samaipata de encuentra a 120 km<sup>2</sup> al S.O. de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y en su inmediaciones (3000 m) se halla las ruinas arqueológicas del llamado Fuerte de Samaipata, que es un conjunto cultural que tiene unos 1.900 m. de altura. El sitio arqueológico

está compuesto de una inmensa roca tallada, de piedra arenisca rojiza, que domina un pequeño valle adyacente. Los tallados se sitúan en el dorso de la roca, de O a E es una línea de unos 200 m de largo y 50 m de ancho; se trata de representaciones de felinos y serpientes seguidos de una gran cantidad de piscinas, sillas, canales y otras incisiones geométricas, destaca un complejo de dos canales cuadrados, flanqueados por 3 líderes de rombos incisos (“dorso de cascabel”) y un recinto circular con una ornamentación de 27 sillas alternativamente triangulares y rectangulares (“coro de sacerdotes”); los flancos de la roca están remodelados en paredes con pequeños nichos de tamaño humano.

El video muestra y explica todos estos detalles. Las ruinas han sido declarados patrimonio de la humanidad sigue siendo desconocido.

## ESTAMPA DE LA REUNION



## XX REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH – SCZ

(7 – junio – 2017)

### Temas tratados

Proyección de un video por el Dr. Lorgio Serrate Gianella sobre la Batalla de la Florida (25 – mayo – 1814). Se verificó la importancia de una batalla por la libertad; las virtudes patriotas y pericia militar de los líderes: Cnel. Juan Antonio Álvarez de Arenales y de Ignacio Warnes, gobernador de Cochabamba y Santa Cruz respectivamente.

Exposición del tema: Tratados con Chile de 1866 y 1874 y sus consecuencias directas, a cargo del Dr. Rubén Darío Cuéllar Suárez.

El tema expuesto fue esencial, trascendental e interesante, se comprobó una vez más la errática política exterior que ha caracterizado a los gobiernos de relevo y que ha permitido el cercenamiento del territorio patrio.

La importancia del tema dio lugar a un provechoso debate y atinadas conclusiones.

El vicepresidente informó sobre la actitud de la Lic. María Esther Añez Suárez que de manera voluntaria y potestativa hizo un aporte financiero con un monto significativo para ayudar a la marcha institucional de la SEGH – SCZ y el ofrecimiento de donar cada mes un aporte en dinero efectivo. Por esta esencial razón la Lic. Añez será nombrada Socia será nombrada Socia Honoraria Benefactora de la SEGH – SCZ.

El Presidente de la SEGH – SCZ resaltó los temas expuestos y agradeció la aptitud de los expositores.

De manera sucinta realizó un informe sobre los antecedentes, situación actual y la necesidad de activar el mega proyecto de Puerto Busch y su conexión a la red vial fundamental.



## ESTAMPA DE LA REUNION



## **XXI REUNION INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ**

(Miércoles 14 junio de 2017)

### **Temas tratados**

- Informe sobre el desarrollo de las acciones y actividades de la SEGH-SCZ en la Feria Internacional del Libro, a cargo del Cnel. Roger Jose Centeno Sánchez. Se destaca la siguiente:
  - Adecuado acondicionamiento del sitio ocupado por la SEGH-SCZ.
  - En el sitio de la SEGH-SCZ se realizó la presentación de los libros sobre el proceso y sistema federal de Potosí y Chuquisaca.
  - En el Salón Dante Alligieri se hizo la presentación del Documento: Memorándum de 1904 por el Ing. Diego Belford B.
  - El sitio de la SEGH-SCZ fue visitado por importantes personajes como el Señor Carlos Romero Ministro de Gobierno, Lic. Carlos D. Meza, Robert Brockmann y otros. También se dio entrevista a la prensa televisiva.
  - Autores miembros de la SEGH-SCZ, pudieron vender muchas obras.
- Exposición del Cap. Nav. Rubén Bascope O sobre el tema: PUERTO BUCH. ÚNICO PUERTO SOBERANO PARA SALIR HACIA LOS MERCADOS GLOBALES.
  - La exposición fue interesante, esencial y de gran trascendencia para el desarrollo del Estado.
  - Se hicieron conocer que es una verdad incontrastable la habilitación de la terminal portuaria de Puerto Bush y su conexión por carretera y ferro a la red vial fundamental.
- Lic. Carlos Hugo Barbery A. entregó el borrador del Boletín para ser revisado por el Consejo Editorial del Boletín.

## ESTAMPA DE LA REUNION



# XXII REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

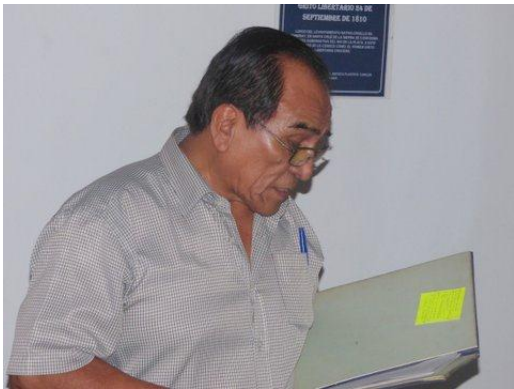
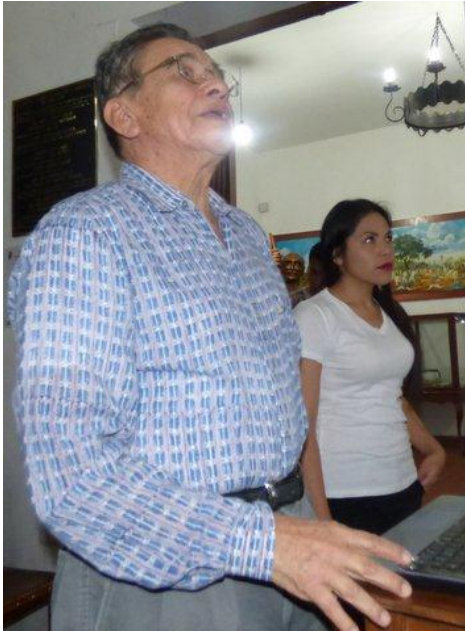
(Miércoles 21 – Junio – 2017)

## Temas tratados

- Mención histórica del Cese de Hostilidades o renunciar a la lucha armada entre Bolivia Y Paraguay por la posición del territorio denominado “Chaco” (14 de junio de 1935), a cargo del Gral. Div. Herland Vhiestrox H. Se remarcó:
  - Que con el cese de hostilidades no significaba el fin del conflicto sobre la disputa territorial del Chaco, sino que se renunciaba a la guerra para zanjar el pleito y que este o sea la controversia debería derimirse mediante el diálogo entre las partes litigantes y la mediación de los países americanos, denominado “neutrales”.
  - Que mientras no se llegue a un entendimiento, los ejércitos beligerantes deberían permanecer en sus posiciones alcanzadas.
  - Que, el conflicto territorial llegó a su fin en 1938 (tratado de paz y amistad entre Bolivia y Paraguay).
- Exposición del tema: Hitos históricos de Santa Cruz, por el Gral. Lucio Añez R. El desarrollo general fue:
  - Revolución de Andrés Ibáñez
  - Revolución de “Los Domingos”
  - Memorándum de 1904
  - Sucesos de “ferrocarril o nada”
  - Levantamiento de grupos revolucionarios liderado por el Gral. Callejas
  - Luchas por las regalías petroleras
  - Masacre de Terebinto por las hordas Ucureñas procedente de Cochabamba
  - Logro de la designación de prefectos y alcaldes por medio del voto ciudadano
  - Logro de la autonomía de los departamentos.
- Hubo intervenciones complementarias y aclarativas por los participantes.
- El Presidente de la SEGH-SCZ, destacó la importancia de las exposiciones y realizó un recuento de los sucesos.



## ESTAMPA DE LA REUNION





## **XXIII REUNION INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ** **(MIERCOLES 28 DE JUNIO-2017)**

### **Temas tratados**

- Exposición sobre los antecedentes, desarrollo y consecuencias de la batalla de Guaqui, a cargo del Gral. Div. Herland Vhiestrox Herbas.
    - Descripción del teatro
    - Fuerzas contrapuestas, efectivo y armamento
    - Los comandantes supremos y comandos dependientes
    - Objetivo estratégico político y militar
    - Personal combatiente
    - Desarrollo y resultado de la batalla
    - Disposiciones administrativas del jefe patriota antes de la batalla
    - Consecuencias de la derrota: :Santa Cruz recupera su condición de capital de la provincia del mismo nombre
    - Importancia de los hechos de la batalla
  - Informe de la Reunión del comité Pro Santa Cruz. Su pronunciamiento, a cargo del Cap. Av. Eugenio Verde Ramo C.
    - Conformación de una comisión para visitar el Comité Pro Santa Cruz con una agenda establecida en fecha a determinar
  - Informe sobre la marcha institucional de la SEGH-SCZ ,a cargo del Ing. Germán Carrasco vicepresidente de la institución
    - Aporte financiero de manera voluntaria por la Lic. María Esther Añez Suárez
    - Declaración de socia Benefactora
    - Celebración del CXIV aniversario de la SEGH-SCZ en el Club Social
    - Trabajos de impresión del Boletín
    - Construcción de un túnel por debajo del rio Piray en vez de un puente.(propuesta)
    - Comentario sobre la ley de la naturaleza
- El presidente agradeció y despidió a los participantes

## ESTAMPA DE LA REUNION



## XXIV REUNION INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

( Miércoles 05/ de Julio de 2017)

### Temas tratados

- Ing. German Carrasco Ardaya: mención histórica de la creación del obispado de Santa Cruz el 05 de julio de 1605

#### **Temas principales:**

- Motivo de la erección
- Alcance de su Jurisdicción (correspondiente a la jurisdicción espacial de la provincia de Santa Cruz de la Sierra
- Vicarias, curatos, corregimientos que comprendía: Cliza, Poconas, Misque, Aiquile
- Residencia del Obispo: Mizque, por ser San Lorenzo lugar insano
- 1782: creación de la Intendencia de Santa Cruz de la Sierra sobre el territorio de su Obispado
- Jurisdicción del Obispado: es fuente para delimitar departamentos (Cochabamba y Santa Cruz)
- **Asunto:** comisión para visitar y exponer temas en el comité pro Santa Cruz:
  - Se llegó a determinar que solo se realizará la exposición sobre la necesidad e importancia del macro proyecto Estratégico de la construcción y habilitación de Puerto Bush que permitirá el desarrollo integral de Bolivia
  - La exposición estará a cargo del Gral. Herland Vhiestrox Herbas y el Ing. German Carrasco Ardaya.
- **Reunión Social y acto de homenaje del CXIV Aniversario de la fundación de la SEGH-SCZ:** el Presidente pidió a los socios asistentes a la reunión que asistan y observen una conducta atenta con los invitados al aniversario de la institución que se realizará el 12 de julio de 2017 a horas: 20:00 en el Salón Colonial del club Social “24 de Septiembre”

**XXV REUNIÓN INSTITUCIONAL**  
**Acto de homenaje al CXIV aniversario de la SEGH – SCZ**  
**(Miércoles 12 de julio de 2017)**  
**El acto tuvo el desarrollo siguiente:**

- Entonación del Himno Cruceño
- Saludo, bienvenida a las autoridades y concurrencia y discurso clásico de homenaje a cargo del presidente, Gral. Div. Herland Vhiestrox Herbas
- Producción y momento musical a cargo del renombrado canta autor y miembro de la SEGH – SCZ, Dn. Aldo Peña Gutiérrez.
- Se escucharon la interpretación de dos piezas musicales
- Imposición de condecoración a personalidades que por su empeño, su dedicación y su esfuerzo en investigar, hacer y comunicar historia, así como, por favorecer el desarrollo de la cultura merecen la otorgación de la condecoración al MERITO en el grado de GRAN CRUZ DEL ORIENTE. Las personalidades fueron las siguientes:
  - Gral. Div. Ae. Raúl Gantier Pacheco
  - Sr. Nino Gandarilla Guardia
  - Ing. German Carrasco Ardaya
  - Lic. Bismark Cuellar Chávez
  - Lic. Carlos Hugo Barbery Alpire.
- Proyección de un video sobre una reseña histórica de la SEGH – SCZ, producido por el Sr. Aldo Peña Gutiérrez
- La reseña abarco el periodo de 1903 a 2003.
- Entrega de Resolución y Plaqueta con el Escudo Cruceño de reconocimiento a la SEGH – SCZ por su CXIV aniversario, por el Municipio Cruceño.  
Este reconocimiento estuvo a cargo de la Arquitecta Angélica Sosa de Perovic Concejala Presidenta del Ilustre Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, quien expreso el saludo del Señor Alcalde a los miembros de la SEGH – SCZ y destaco la obra cultural y social de la institución en beneficio de la comunidad cruceña y del país.  
El salón Colonial del Club Social “24 de Septiembre” fue el lugar donde se desarrolló el acto, de horas 20:30 a 21:30.  
Concurrieron cerca del centenar de personas.

## ESTAMPA DE LA REUNION





## **XXVI REUNION INSTITUCIONAL**

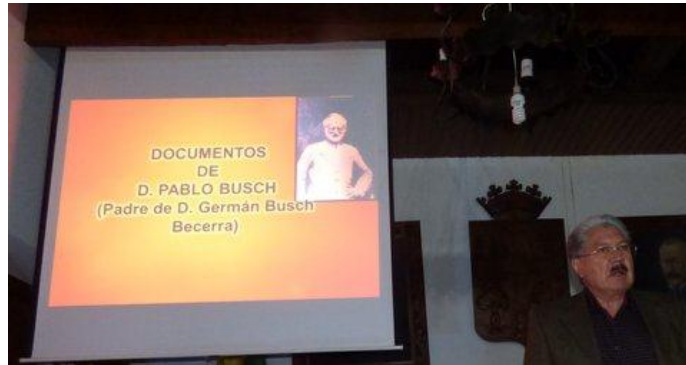
(Miércoles, 19 de julio de 2017)

### **Temas tratados**

- Exposición del tema: La expansión andina hacia territorio mojeño, por el Dr. Edgar Rivero Zabala
  - Teorías sobre la palabra Moxos. Significado Quechua, aymara y del propio mojeño.
  - La provincia Moxos, creación, exploración de su territorio y deslinde jurisdiccional
  - Arzobispado de Charcas, obispado de Santa Cruz y de la Paz. Sus límites fronterizos.
  - República de Bolivia: Creación del Departamento del Beni(18-Sep-1842) con la provincia Moxos, Caupolicán y Yuracares. Esta última no existía y sirvió para crear la provincia chapare, situación que permitió la expansión del territorio del departamento de Cochabamba hacia el Norte.
  - La creación del departamento del Beni fue influenciado por dirigentes políticos de Cochabamba, con miras de utilizar los recursos naturales de fijación de límites con el departamento de Cochabamba, hasta la fecha
  - El expositor recomendó una pronta solución del diferendo de límites entre Cochabamba y el Beni.
- Aclaración histórica sobre el nacimiento, vida y muerte de German Busch Becerra que interpreta el autor del libro: Dos disparos a media noche del escritor Robert Brockmann S, por el Dr. Herland Vaca Diez Busch El Dr. Vaca Diez, destacó:
  - El testamento de Dn Pablo Busch (padre de German Busch) que indica que su hijo German nació en San Javier, departamento de Santa Cruz, es un documento incontestable sobre el verdadero lugar de nacimiento del ex presidente Busch.
  - Hay desacuerdo total a las indicaciones del libro que German Busch tuvo una educación elemental y que actuó más por institución que por razonamiento y que por eso fue valiente y arrojado militar y también que por intuición fue un gran defensor de su patria.

- Que no es posible afirmar de manera contundente de que Busch fue un suicida. Los hechos demuestran que pudo ser asesinado por elementos contrario a su ideario político.  
Se concluyó de que el escritor Brockmann está equivocado en sus apreciaciones.  
Asistieron alrededor de 35 personas.

## ESTAMPA DE LA REUNION



**XXVII REUNION INSTITUCIONAL DE A SEGH – SCZ**  
**(Miércoles 26 de julio de 2017)**

**Temas tratados:**

- Mención histórica del tratado de Paz y Amistad entre Bolivia y Paraguay el 21 de Julio de 1938, por el Ingeniero Diego Belford Burton
- Se puso fin al protocolo del Cese de Hostilidades del 12 de junio de 1935. El tratado hizo retroceder más de 100 kms. Hacia el S.O. y la mantención de 48 kms. de ribera en el río Paraguay en la zona norte de Bahía Negra
- Mención histórica de la creación de la Bandera Cruceña el 24 de julio de 1864 por el Ingeniero Diego Belford Burton
- Reunión de prefectos determinan crear las banderas departamentales
- La bandera de Santa Cruz permaneció oculta hasta 1980 por ser considerada por el gobierno nacional símbolo separatista
- Hoy se llega a Izar en todas las Instituciones públicas y privadas
- Proyección de los videos
- La historia del petróleo en Santa Cruz
- Las palmeras (106 especies de palmeras)
- Personajes cruceños: Gabriel Rene Moreno.  
Producción y exposición de Aldo Peña Gutiérrez

## ESTAMPA DE LA REUNION





## **XXVIII REUNION INSTITUCIONAL**

(Miércoles 02 de agosto de 2017)

- Mención Histórica de la batalla de Samaipata, por el Lic. Bismark Cuellar Chávez. Se recordó:
  - La batalla se llevó acabo en la cercanía de Samaipata, en el lugar denominado la Sierra.
  - La batalla se entablo entre patriotas y realistas
  - Los patriotas obedecían a los caudillos Saturnino Salazar y Rafael Borda los realistas estaban mandados por el Capitán Jose Antonio Suarez.
- Esta batalla, a pesar de ser una derrota, impidió los refuerzos realistas que pedía Goyeneche, jefe supremo al servicio del rey, que se disponía tomar Cochabamba.
- Exposición del tema: Educación y religión en la época republicana, por el Lic. Nelson Jordán Bazán.
  - Tema de gran importancia, que destaca el trabajo de religiosos principalmente de los jesuitas, en el desarrollo de la educación en Bolivia, con el establecimiento y dirección de centros educativos en diferentes niveles de enseñanza.

## **XXIX REUNION INSTITUCIONAL**

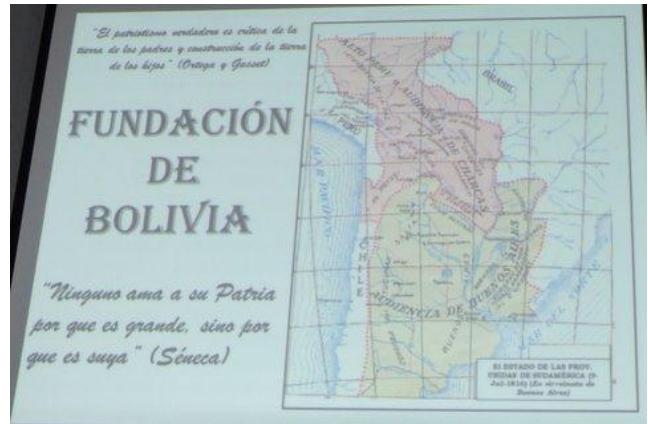
### **(Miércoles, 09 de agosto de 2017)**

Los temas tratados fueron:

- Exposición del tema: creación del Estado boliviano por el Gral. Div. Herland Vhiestrox Herbas. Se resaltó lo siguiente:
  - Que, el Acta de Declaración de Independencia de las Provincias del Alto Perú es el documento genuino fundacional del Estado Boliviano.
  - Que, esta declaración fue dada a conocer el 6 de agosto de 1825, en la XII (12) Sección de (31) de la Asamblea General de Representantes de cada provincia.
  - Que, las cinco (5) provincias fundadoras fueron: Charcas (Chuquisaca), La Paz, Potosí, Santa Cruz y Cochabamba.
  - Que, cada provincia, por supuesto, se unían en igualdad de condiciones en el ejercicio de derechos y deberes ciudadanos
  - Que, el documento institucional fundacional fue firmado por los representantes de cada provincia para darle auténtica legitimidad a la nueva organización política, jurídica y social.
  - Que, el Decreto de la Asamblea fundadora del Estado boliviano, del 11 de agosto de 1825, con indignidad, desdoro y degradación, nombra al nuevo Estado República de Bolívar y designa al personaje Bolívar jefe del Ejecutivo y protector de la nueva nación.
  - Que, la misma Asamblea con otro decreto del 17 de agosto de 1825 crea la Bandera y Escudo Nacional. También dispone la forma de gobierno y los poderes constitutivos.
  - Que, todo esto llegó a efectivizarse debido a los 16 años de luchas por los nacidos en la tierra del nuevo Estado.
  - Que, el llamado ejército “libertador” procedente del Perú, vino a estos territorios para acabar en la amenaza real del Perú representada por la existencia de un ejército de 4000 h. al mando del Gral. Olañeta. Y de ninguna manera para consolidar la libertad de las provincias del Alto Perú.
  - El ejército procedente del Perú, no disparó un solo tiro, por tanto no libero nada, ni a nadie.
  - Que, la convocatoria a una Asamblea de Representantes de las Provincias del Norte fue una iniciativa propia del Mariscal Sucre, jefe del ejército del Perú, No tenía instrucciones de liberación, solo acabar con la amenaza del Perú (Gral. Olañeta)
  - Que, el laureado Bolívar, dispuso de los asuntos del nuevo Estado en su calidad de gobernante del Perú y de Colombia.
  - Que, Bolívar nunca firmó sus disposiciones con el título de presidente de Bolivia.

- Que, la creación del Estado Boliviano fue producto de 16 años de lucha, por los nacidos en esta tierra.
- Se hizo conocer dos solicitudes para el ingreso a la SEGH – SCZ
- El Presidente de la SEGH – SCZ exhortó a los miembros a una mayor unidad y mejor concordia.

## ESTAMPA DE LA REUNION



## XXX REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

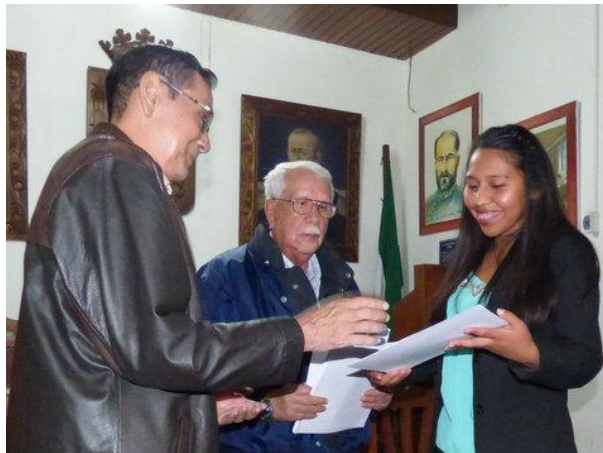
(Miércoles 16 de agosto de 2017)

### TEMAS TRATADOS:

- El Sr. Aldo Peña Gutiérrez proyectó videos sobre:
  - La Independencia de Santa Cruz (Grito libertario de Santa Cruz): se mostró todo el proceso de la lucha por la redención de los pueblos, desde el 24 de septiembre 1810 hasta el 14 de febrero 1825.
  - Musical “Cabildo del Millón”
  - Musical “La Autonomía”.
- Se realizó la entrega de certificados de prácticas especializadas de Museología a estudiantes de la U.G.R.M. que cumplieron con el periodo de permanencia establecido en el Museo de la Independencia.
- El presidente de la SEGH-SCZ comunicó a los miembros asistentes la realización del acto de Homenaje al Tgral. Germán Busch Becerra, en la plaza Héroes del Chaco el día miércoles 23 de agosto a horas 09:30 am.



## ESTAMPA DE LA REUNION



## **XXXI REUNION INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ**

**(Miércoles 23 de agosto de 2017)**

No se realizó la reunión programada de cada miércoles, sino, que se llevó a efecto un acto de homenaje al eminente Tgral. Germán Busch Becerra, héroe nacional y presidente de Bolivia, en la plaza Héroes del Chaco a hora 9:30 am. , con la asistencia de tropas y Banda de Músicos de la Octava División y también del Colegio Militar de Aviación “Tgral. German Busch”. El acto se desarrolló de la manera siguiente:

- Himno Nacional.
- Reseña del Tgral. German Busch, por el Ing. Germán Carrasco A. Vicepresidente de la SEGH-SCZ.
- Colocación de la ofrenda florales:
  - Octava División.
  - Centro de Altos Estudios Nacionales.
  - Academia Militar de Historia: Museo de la Guerra del Chaco.
  - Universidad Nacional del Oriente
  - SEGH-SCZ
- Toque de silencio
- Palabras de homenaje al Tgral. German Busch por el Gral. Div. Herland Vhiestrox Herbas, Presidente de las SEGH-SCZ.
- Himno cruceño.

La concurrencia de miembros de la SEGH-SCZ, invitados, oficiales, banda, alcanzo cerca de dos centenas. Se entregó a los asistentes un volante con la reseña del Tgral. Germán Busch. (Se repartieron 150 volantes).

## XXXII REUNION INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

(MIERCOLES 30 DE AGOSTO DE 2017)

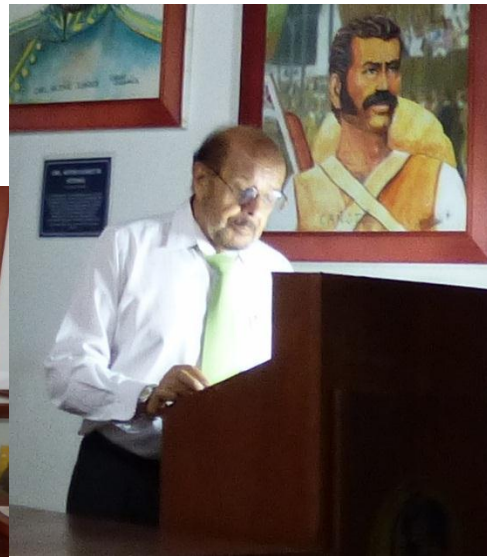
### Temas tratados:

- Mención histórica por el Lic. German Casassa Zapata sobre el tema: Fundación de la Asociación Cruceña de Fútbol (17 de agosto de 1917). Se destacó lo siguiente:
  - Que, el futbol cruceño se inicia y se institucionaliza entre los años 1910 y 1917.
  - Que el futbol cruceño tuvo muchos tropiezos para ascender a la categoría que hoy se encuentra debido a la indiferencia de autoridades y de la población, así como el poco interés de las autoridades nacionales.
  - Que, todos los detalles de emprendimientos por fomentar este deporte se encuentra en el libro Historia del Futbol Cruceño, cuya autoría es del Dr. Mario Suarez Riglos.
- Exposición del tema: Beneficios del desarrollo de la historia, a cargo del Dr. Willi Noack y del Ing. Jose Carlos Choque Yapu.
  - Se demostró la importancia que tienen el disponer de un sitio WEB en beneficio de la marcha institucional de la SEGH-SCZ.
  - Se informó sobre el escandaloso y abusivo uso del nombre de la SEGH-SCZ para fines personales y que daña su misión institucional.
  - Mediante la página WEB se publica y se hace conocer el trabajo histórico, ejemplo la publicación del Boletín N° 71.
  - El sitio WEB permite cumplir de mejor manera los objetivos de la SEGH-SCZ.
  - La publicación de toda información se hace con autorización de la presidencia.
  - Que, el actual sitio WEB es el único sitio o dominio oficial de la SEGH-SCZ
  - Que el sitio WEB [www.seghscz.org](http://www.seghscz.org) ha llegado a 1832 visitas
  - Que la página WEB de la SEGH-SCZ fue atacada por hacker, siendo el daño considerable.

Se está logrando recuperar todo lo afectado

- Que, el mantenimiento de la página WEB exige un trabajo esforzado, dedicado y de eficiente desempeño profesional
- El presidente recomendó visitar la página y ayudar a su mantenimiento.

## ESTAMPA DE LA REUNION





## XXXIII REUNION INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

(Miércoles 06 de septiembre de 2017)

Reunión social- Cena en el local “Vira Vira” del “Círculo de Amigos” en la calle Independencia, a partir de las 20:00 pm.

### TEMAS TRATADOS

- Saludo de bienvenida y mención histórica del combate del Vado Yeso, por el Gral. Herland Vhiestrox Herbas.  
Fecha: 31 de agosto de 1967
- Lugar: Provincia Vallegrande, cerca de la desembocadura del río Masicurí en el Río grande. Se resaltó lo siguiente:
  - El choque se produce con tropas del Ejército de Bolivia, compañía del Regimiento “Manchego” 12 de infantería, al mando del capitán Mario Vargas Salinas contra una Banda Armada sub/versiva integrada por elementos extranjeros ( cubanos, uruguayo, argentinos, franceses, peruanos) y bolivianos al mando de “Joaquín”, siendo él mandamás superior Ernesto Guevara de la Serna, el mismo que conducía otro grupo de delincuentes subversivos y por tanto no participó en el combate del Vado del Yeso
  - El combate fue una emboscada de parte del Ejército a los delincuentes subversivos cuando estos cruzaban el río Masicurí.
  - Las bajas fueron nueve (9) muertos de parte del grupo subversivo quedando vivo uno solo. El Ejército lamentó la muerte de un soldado.
  - En este choque los invasores al suelo patrio sufrieron su mayor quebranto. El tiro de gracia sería el 8 de octubre en el combate del Yuro donde el mandamás Guevara fue capturado y al día siguiente fue ajusticiado.
  - El objetivo supremo de la Banda Armada subversiva (rural) era el de derrocar y apoderarse del Gobierno Boliviano que había sido elegido por voto popular.
- Exposición del tema: Canal Navegable Mutún-Río Paraguay, por el Ing. Germán Carrasco Ardaya. Se remarcó:
  - Es un gran proyecto desde 1908

- Los proyectistas fueron varios, entre ellos el Gral. Hugo Banzer Suárez, Ing. German Carrasco Ardaya, Almirante Gildo Angulo Cabrera.
- Que puerto Busch a orilla del río Paraguay no está construida su infraestructura portuaria.
- La construcción de un canal navegable es de menor costo que construir una carretera asfaltada y una vía férrea.
- El trazado del canal podrá ser desde un punto del río Negro muy próximo al hito internacional 12 de junio, hasta la comunidad de San Juan del Mutún.
- Que el dragado del canal es sencillo por característica del terreno (zona abnegada)
- La longitud del canal sería de 40 km desde el Mutún hasta la localidad paraguaya de Bahía Negra.
- El Presidente expuso un breve informe sobre la marcha institucional de la SEGH-SCZ y logros obtenidos.

## ESTAMPA DE LA REUNION



## **XXXIV REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ**

(Miércoles 13 de septiembre de 2017)

### **Temas tratados**

- Mención histórica referente al 14 de septiembre de 1810, inicio del proceso de emancipación de Cochabamba; 11 de septiembre de 1904 envió del memorándum de la SEGH-SCZ al Congreso Nacional; 11 de septiembre de 1988, inauguración del primer puerto sobre el canal Tamengo para utilizar la vía acuática Paraguay Paraná; 13 de septiembre de 1988, ataque y destrucción de Puerto Pacheco por tropas paraguayas; todas estas fechas y momentos históricos estuvo a cargo del Ing. Germán Carrasco Ardaya.
- Exposición del tema: organización del territorio en un estado federal por el Dr. Ramón Peralta, súbdito español versado en constitucionalismo internacional.  
Se resaltó lo siguiente:
  - Que, la voz federal proviene del latín acuerdo o pacto, en el caso particular: acuerdo para unir estados en un Gran Estado.
  - Que, este modelo de Estado se evidenció en América, principalmente en EE.UU. En Europa el Estado Federal se constituye recién en Alemania en 1870.
  - Que en España y en sus colonias la organización política era la de un Estado de Comunidades.
  - La administración española o el régimen político español no consideró el territorio de las comunidades nativas de América, sino el que regía en Europa y sobre todo en España.
  - Que la república de Bolivia se constituyó en base a la estructura política administrativa del Virreinato del Río de la Plata (Gobernaciones, provincias, intendencias, partidos), de la misma manera que el Paraguay y el Uruguay.
  - Que, las nacientes repúblicas del siglo XIX adoptaron el régimen político del federalismo y el unitarismo. Bolivia se inclinó al unitarismo centralizador hasta la fecha.

- Que los Estados Federales existentes en el mundo no son idénticos en la concesión de mayor o menor autonomía a los Estados integrantes, así como mayor o menor centralización de parte del Gobierno.
- Que el sistema político administrativa imperante en el país no marcha en el sentido que se esperaba.
- Que, el sistema federal es el más perfecto y más capaz de proporcionar la felicidad humana en sociedad.
- Que, no existe limitaciones importante para pasar de un sistema político unitario al de federal.
- Se entregó al brillante expositor una Distinción Institucional (Diploma) por su magistral conferencia bastante ilustrativa y el tema muy relevante. También se hizo entrega (de parte de la SEGH-SCZ) a veintiséis (26) estudiantes de la UAGRM de un Certificado por su participación en la exposición.



## ESTAMPA DE LA REUNION



## **XXXV REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ**

(Jueves, 21 de septiembre de 2017)

La reunión programada para el miércoles 20 de septiembre se suspendió para asistir (miembros de la SEGH-SCZ) a la sesión de Honor en homenaje al inicio del proceso libertario de Santa Cruz (24 de septiembre) a cargo de la Brigada Parlamentaria Cruceña a realizarse el jueves 21 de septiembre a horas 19:00P.M en el Club Social 24 de septiembre.

La participación de la SEGH-SCZ fue:

- Reseña Histórica del proceso libertario de Santa Cruz a cargo del Gral. Herland Vhiestrox Herbas, Presidente de la Institución. Se resaltó lo siguiente:
  - Los americanos fueron tratados por los españoles sin tomar en cuenta la igualdad de derechos y con una visible y palpable injusticia social, que fue una de las principales causas para la ruptura política entre españoles y americanos.
  - En el Departamento de Santa Cruz, se inició el proceso libertario en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, entre el 24 de septiembre de 1810 y el 14 de febrero de 1825.
  - Las primeras acciones del cabildo fue hacer renunciar al subdelegado, nombrar un nuevo gobierno y nombrar al Comandante de las Fuerzas Patriotas (Ejército).
  - La lucha se prolongó por 15 años, hasta el 14 de febrero de 1825 en que Santa Cruz de la Sierra fue definitivamente ocupada por Fuerzas Patriotas.
  - La provincia libre del sometimiento español envían representantes a una asamblea en Chuquisaca, donde con las otras provincias llamadas del Alto Perú, pero todas dentro de la estructura política de las Provincias Unidas de Sudamérica, resuelven instituir el Estado boliviano.
  - Se hizo una mención al levantamiento de negros, mulatos e indios en agosto de 1809, levantamiento subversivo que fue sofocado.

- La Independencia de Bolivia fue hecha por los nacidos en la tierra.
  - El Presidente en representación de la SEGH-SCZ recibió la Condecoración “Patujú en Flor” de parte de la Brigada Parlamentaria Cruceña.
    - El documento de la Condecoración dice: “A la SEGH-SCZ, en mérito a su destacada labor humanística, histórica y socio cultural al servicio de los más altos intereses cruceños”
    - Asistieron 15 miembros de la SEGH\_SCZ.
- (0) Esta Sesión de Honor de la Brigada Parlamentaria se llevó a efecto en el Salón Principal del Club Social “24 de Septiembre”.  
Se entregaron 35 condecoraciones a personajes e instituciones.

## XXXVI REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

Miércoles, 26 de septiembre de 2017

- Temas tratados:  
Informe del Presidente sobre la marcha institucional:
  - Realización de la presentación de una obra histórica (ensayo) sobre el tradicional y renombrado Colegio Santa Ana, por la escritora Biyú Suárez Céspedes, a llevarse a efecto el día Lunes 02 de octubre del presente año, a horas 20:00, en el museo de la Independencia
  - Realización de un encuentro de historiadores bolivianos y argentinos a efectivizarse el 19 de octubre de 2017 en la ciudad de Tarija en conmemoración del Bicentenario de la Batalla de La Tablada
  - La SEGH-SCZ recibió la Condecoración “Patujú en Flor” de parte de la Brigada Parlamentaria Cruceña el día 21 de Septiembre a horas 20:30 en el Club Social “24 de Septiembre” en ocasión del desarrollo de la sección de Honor que realizó la directiva de los Senadores y Diputados de Santa Cruz. En la misma sesión de Honor se expuso una reseña histórica sobre el proceso libertario del Departamento de Santa Cruz, a cargo del Gral. Herland Vhiestrox.
  - La SEGH-SCZ participó en los actos de homenaje a la revolución del 24 de Septiembre con la colocación de una ofrenda floral al pie del monumento del Gral. Ignacio Warnes el día domingo 24 de Septiembre de 2017 a horas 09:30, a cargo del Ing. Germán Carrasco y el Lic. Germán Cassasa. A este acto asistió el Presidente del Estado y autoridades nacionales y del Departamento.
  - El Museo de la Independencia atendió al público el día domingo 24 de septiembre. Se registraron más de 300 visitas.
  - Invitación de la Gobernación a los miembros de la SEGH-SCZ para asistir a la inauguración de campo deportivos en la Villa Olímpica el 27 de Septiembre a horas 09:30.
  - Convocación a una Asamblea de Socios para el día viernes 28 de Septiembre a horas 10:00 en la oficina del Casco Viejo para tratar asuntos referente a la postulación de ingreso a la SEGH-SCZ del Dr. Roy Céspedes Justiniano.

- Mención histórica sobre acontecimientos de interés histórico: 24 de Septiembre de 1810 y de 1813; secuestro de un avión en vuelo desviado a Salta de la ruta Santa Cruz- La Paz (1956); creación de la Fuerza Aérea Boliviana (26 de Septiembre de 1957); Toma del Fortín Boquerón por los paraguayos (29 de Septiembre de 1932).
- Exposición del tema: Antecedentes históricos, diplomáticos, territoriales y jurídicos de la Guerra del Chaco, por el Gral. Herland Vhiestrox Herbas, con la conclusión:
  - Que la Guerra se consumó en defensa legítima del suelo patrio.
  - Que Bolivia fue dueño legítimo con probidad histórica del territorio del Chaco.
  - Que la Contienda bélica con el Paraguay no fue de ninguna manera absurda y tampoco impulsada por estupideces, sino una muestra de patriotismo puro

## ESTAMPA DE LA REUNION





## XXXVII REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

(Miércoles, 04 de octubre de 2017)

### **Temas tratados**

- Mención histórica sobre las batallas de Vilcapugio y Ayohuma, por el Gral. Div. Herland Vhiestrox Herbas. Los puntos sobresalientes fueron:
- La batalla de Vilcapugio se libró el 1º de Octubre de 1813 en el lugar que ahora es la provincia Abaroa del dpto.. de Oruro.
- La de Ayohuma se produce el 14 de Noviembre del mismo año en el sitio ubicado en la provincia Chayanta del Dpto. de Potosí.
- Las dos batallas fueron grandes encontronazos entre patriotas y realistas durante la campaña de la independencia de las Provincias Unidas (Hoy Argentina), las dos fueron derrotas de los patriotas, y las dos tuvieron de Comandantes al Gral. Manuel Belgrano (patriotas) y al Gral. Joaquín de la Pezuela (realistas).
- La derrota de los patriotas ocasionó nuevamente la ocupación y control de los realistas de las provincias que se encontraban en la jurisdicción judicial de la Audiencia de Charcas.
- Antes de estas batallas, el Gral. patriota Belgrano designo gobernadores de las provincias. El Cnel. Ignacio Warnes fue el de Santa Cruz
- Después del desastre de Vilcapugio y Ayohuma, los gobernadores también se retiran Al sur junto al Ejército vencido. Los gobernadores de Cochabamba y Santa Cruz se quedan en sus puestos y dan pelea a los realistas.

Arenales (Cochabamba) hasta Noviembre de 1815 y Warnes (Santa Cruz) hasta Noviembre de 1816.

- Warnes es el verdadero organizador del Ejército Cruceño, también de su entrenamiento y equipamiento, además logró obtener mayor convencimiento por la causa patriota.
- Se hicieron conocer alguna correspondencia:
  - Invitación de la ACC a la SEGH-SCZ (miembros) para asistir a un ciclo de conferencias que se inicia en los salones del periódico El Deber, el sábado 7 de octubre a horas 09:00.

- Invitación al presidente y miembros de la SEGH-SCZ de parte de la Federación de excombatientes de Ñancahuazu para celebrar el 50 aniversario de la victoria del Ejército de Bolivia a llevarse a efecto el día domingo a horas 09:00 en la Plaza Litoral donde se quiere demostrar que el Sr. Guevara y su Bando Armado cometieron los graves delitos de: espionaje, sedición, subversión, insurrección, violentar la seguridad y soberanía del Estado, atentar con el Estado de Derecho, apoderarse del Gobierno boliviano por tiempo indefinido, desvinculación de la nacionalidad (separatismo), asesinato de más de medio centenar de bolivianos.

## ESTAMPA DE LA REUNION



## XXXVIII REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

Miércoles 11 de Octubre de 2017

### Temas tratados:

- Mención histórica sobre el fulgurante suceso de la batalla de Santa Bárbara, por el Ing. Germán Carrasco Ardaya. Los puntos sobresalientes fueron:
  - La portentosa batalla se llevó a cabo el 7 de Octubre de 1815, a 15 km al sur del pueblo de San Rafael.
  - Los contendientes fueron: por un lado el Ejército patriota Cruceño de cerca de 1000 h al mando del Cnel. Ignacio Warnes, siendo el bando contrario el Ejército Realista de más de 1000 hombres al mando del Cnel. Altolaquirre.
  - El resultado fue una grandiosa victoria de los patriotas, quedando la provincia de Santa Cruz libre de realistas cuyo Gobernador era el Cnel. Warnes.
  - A pesar del resultado fructificante para los patriotas, no se pudo evitar el desastre del Ejército patriota comandado por el Gral. Rondeau en Viloma (cerca de Cochabamba) el 29 de Noviembre de 1815, que permitió nuevamente la ocupación de las provincias del Norte por los realistas, menos Santa Cruz que se mantuvo libre por un año más, hasta la batalla del El Pari.
  - La provincia de Santa Cruz, al igual que las otras provincias del Norte más conocidas como Alto Perú (Chuquisaca, Potosí, La Paz, Cochabamba) pertenecían a la jurisdicción territorial de las Provincias Unidas del Río de La Plata. En 1825 estas provincias deciden formar un nuevo Estado. El Estado boliviano.
  - Warnes, fue designado Gobernador y Capitán General de la provincia de Santa Cruz el 6 de septiembre de 1813 por el Gral. Manuel Belgrano, Comandante del Ejército del Norte con poderes especiales para cambiar y designar autoridades, como también crear y cambiar unidades territoriales.

- Exposición del tema: Santa Cruz, estrategia geopolítica para su desarrollo y de todo el país, por el Gral. Raúl Gantier Pacheco. Se resaltó lo siguiente:
  - Antecedentes históricos de emprendimientos de desarrollo durante la Colonia.
  - Visiones estratégicas y geopolítica de desarrollo de Santa Cruz en el periodo republicano y plurinacional, como por ejemplo: revolución federal de Andrés Ibáñez, Memorándum de la SEGH-SCZ, desarrollo de los ferrocarriles, Plan Boham, Carretera Cochabamba, Santa Cruz, regalías petroleras y otros.
  - Visión de futuro: plan de riego “Rositas” Puerto Busch, Mutún, Ecoturismo, electricidad, parque industrial, Aeropuerto Hubs, etc.
- El Presidente dio a conocer invitaciones para asistir a eventos culturales, presentación de libro, ciclo de conferencia de la Academia de ciencia  
También remarcó sobre los graves delitos y crímenes por el Sr. Guevara el año 1967.

## ESTAMPA DE LA REUNION





# **XXXIX REUNION INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ**

(Miércoles 18 de octubre de 2017)

## **Temas tratados**

- Mención histórica sobre la derrota de los chiriguanos por el Ejército, en Curuyuqui; por el Dr. Juan Renjifo Llanos. Los puntos principales fueron:
  - Inicio de la sublevación indígena Chiriguana con ataque a Cuevo el 6 de enero de 1892.
  - 2º ataque masivo de los chiriguanos a Santa Rosa el 21 de enero.
  - Prefecto de Santa Cruz llega con tropas desde Lagunillas el 27 de enero.
  - El Subprefecto de Sauce (Monteagudo) llega el 28 de enero.
  - Ataque del ejército y fuerzas legales a los chiriguanos que se encontraban en Curuyuqui el 28 de enero.
  - Jefe de los chiriguanos: Apiaguaiqui-Tumpa.
  - Capitanes chiriguanos: Chabuco, Nambi, Guarirai, Yaquarico, Bocarapi, Chaparrilla, Guaracha, Caripai, Yaspi, Guararua, Asari, Cuire, Pachi, Ñutirima y otros.
  - Efectivos: fuerza del gobierno, 190 militares y civiles y 1500 indígenas cristianos; bajas, 9 muertos, 80 heridos del gobierno.
  - Bajas de los chiriguanos: 900 a 1000.
  - Hubo incendios, secuestros y prisioneros, degüellos, fusilamiento, durante y después de la guerra.
  - El jefe Apiaguaiqui-Tumpa fue capturado y fusilado el 29 de marzo en Sauce.
  - Se considera una guerra de exterminio del blanco sobre el chiriguano.
- Exposición del tema: Puertos de Santa Cruz en la cuenca hidrográfica del Amazonas, por el Cap. Av. Eugenio Verde Ramo Costas. En resumen:
  - Que, los puertos no tuvieron un buen mantenimiento y que algunos han desaparecido por las riadas de los ríos haciendo que algunos tramos no sean navegables.

- Que la C.P.E. actual, considera solo como amazonia al Departamento de Pando, la provincia Iturrealde de La Paz y las provincias Ballivian y Vaca Diez del Beni. El departamento de Santa Cruz no está considerado en la hoya amazónica, siendo un despropósito por que le corresponde por naturaleza.
- En varios, el presidente informo la realización de una presentación de Libro en el Museo de la Independencia el día 20 de Octubre a horas 19:00. Se dio lectura a una solicitud de ingreso a la SEGH-SCZ.

## ESTAMPA DE LA REUNION



## **XL REUNIÓN INSTITUCIONAL DEL SEGH-SCZ**

(Miércoles, 29 de octubre de 2017)

### **Temas tratados**

- El Presidente resaltó el suceso de llegar a verificar 40 reuniones a la fecha, remarcando que es un gran logro institucional y que desde su fundación nunca se había alcanzado el número de reuniones mencionadas, ya que 40 reuniones significa también 40 exposiciones y 40 menciones históricas de variados e importantes temas.
- Exposición del tema: Inicio, dimensión, evolución del Universo y del Planeta Tierra, a cargo del Ing. Germán Carrasco, remarcando que el Universo nos es infinito sino finito y que se conoce su dimensión, que la tierra ha sufrido varios procesos evolutivos que han modificado los elementos constitutivos de la misma, así como la ubicación de los continentes.
- El Lic. Aldo Peña Gutiérrez proyectó un video con una duración de 35 minutos, con el nombre de Chiquito misional. La filmación mostró cómo vivían los pueblos aborígenes del Oriente boliviano antes de la llegada de los conquistadores españoles y luego como aprendieron el arte de la arquitectura, pintura y tallado y lograr que las misiones de Chiquitos sean declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.
- Por cumplir 40 reuniones institucionales se ofreció un ágape (vino de honor) a los asistentes.

El Vicepresidente, Ing. Germán Carrasco brindó para que la “Sociedad” siga apoyando a la cultura de Santa Cruz y del país.

## ESTAMPA DE LA REUNION



## XLI REUNION INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

(Miércoles 1 de noviembre de 2017)

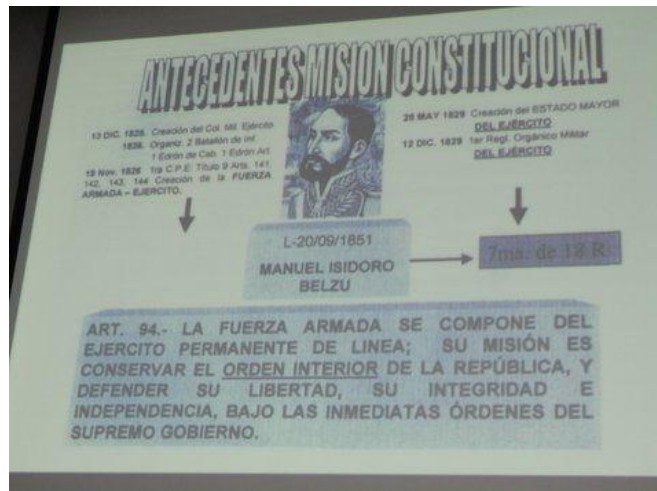
### Temas tratados

- Mención histórica sobre el tercer Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, Juan Pérez de Zurita por el Ing. Diego Belfort Burton. Lo más destacado fue que con su nombramiento la provincia Mojos cambia de nombre por el de Santa Cruz de la Sierra a partir de 1571 hasta la fecha en su calidad de Departamento de Bolivia.
- Exposición del tema: **Misión y estructura constitucional de la Fuerzas Armadas del Estado**, por el Gal. Div. Herland Vhiestrox Herbas. Quedo establecido que:
  - Su misión constitucional es defender y conservar la independencia, seguridad y estabilidad del Estado, su honor y soberanía del país; asegurar el imperio de la Constitución, garantizar la estabilidad del gobierno legalmente constituido, y participar en el desarrollo integral del país.
  - Está constituida por el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada.
  - La autoridad suprema es el Presidente del Estado, que dicta sus órdenes a través del Mindefensa y Cmte. en Jefe de las F.F.A.A.
  - Las F.F.A.A. históricamente nació con el Ejército durante la Guerra de la Independencia y se mantuvo como única fuerza o Fuerza Armada 148 años (71 %) hasta 1957 cuando se crea la Fuerza Aérea y luego la Armada en 1963.
  - El Ejército sostuvo nueve guerras internacionales, dos guerras civiles, dos campañas c/subversivas, estuvo involucrado en más de 200 estallidos de violencia.
  - La misión fue siempre la Seguridad del Estado que comprende tanto las amenazas internas como externas.
  - En situación de guerra el presidente nombra un Comandante del Teatro Operaciones.
  - Las F.F.A.A. comprende a la Fuerza Permanente (servicio activo) y la Reserva.
  - La acción económica, sicosocial y tecnológica influye en la aptitud de las F.F.A.A.



- El Mindefensa proporciona y mantiene a las F.F.A.A. con equipo, vestuario, armamento, transporte, sanidad y todos los medios de vida y de combate.
- En efectivos de personal el Ejército cuenta con un 70 %, la F.A.B. con un 15,5 % y la Armada con un 14,5 %.
- El factor humano en las F.F.A.A. es el elemento nivelador y motivador en la preparación y eficacia.
- Las F.F.A.A. están en constantes preparación y determinando las amenazas de baja y alta probabilidad.
- Las F.F.A.A. disponen de tribunales, fiscales, jueces y leyes para administrar justicia.
- El presidente volvió a remarcar la importancia y trascendencia del accionar de la SEGH.SCZ

# ESTAMPA DE LA REUNION



## **XLII REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ (Miércoles 08 de Noviembre de 2017)**

### **Temas tratados:**

- Mención histórica sobre el Escudo Cruceño por el Cap. Av. Eugenio Verde Ramo Costas. Se remarcó:
  - El Escudo fue conferido en San Lorenzo, hoy Santa Cruz por el rey de España Felipe IV, el 7 de noviembre de 1636.
  - Tiene la forma clásica del escudo español.
  - Sobre la figura lleva una corona que simboliza la herencia nobiliaria española.
  - En el centro de la figura una gran Cruz potenziada de color rojo que representa la cristiandad.
  - El campo está dividido en tres cuarteles, de fondo azul es rectangular; en su lado derecho lleva tres palmeras Totaí, en el izquierdo dos pequeñas cruces entrelazadas de color rojo que representan a las ciudades hermanas de Santa Cruz y San Lorenzo.
  - El cuartel inferior derecho es verde y en él hay un árbol de Toborocho con un hueco en forma de habitáculo, simbolizando la hospitalidad del cruceño.
  - El cuartel inferior izquierdo es blanco y tiene un León rampante , símbolo de nobleza, bravura y majestad
  - Debajo de la Gran Cruz, entre los cuarteles inferiores, lleva una torre de castillo almenada, que simboliza grandeza y protección.
  - Tanto la corona como el León y la torre, son blasones que van estampados también en el propio escudo español.
  - El escudo fue adoptado como símbolo del Departamento de Santa Cruz por el Decreto Prefectoral del 21 de abril 1985
- Exposición del tema: La inconstitucionalidad de reelección de los actuales mandatarios de Bolivia (Presidente y Vicepresidente), por el Doctor Rubén Darío Cuellar Suárez. Fue una brillante, magistral y esencial exposición, en la que el disertante concluyó, en la imposibilidad legal de una reelección del primer y segundo mandatarios del País, por lo siguiente:

- El tribunal Constitucional no tiene potestad de modificar la constitución. Nadie está encima de la Constitución.
- Los mismos artículos de la Constitución no permiten la modificación expresada.
- El Derecho internacional no avala la modificación del caso específico.
- En el caso que el Tribunal Constitucional aprobara la solicitud de modificar la Constitución en el asunto presentado no abarcaría a los actuales mandatarios que buscan reelegirse.
- El Referéndum de 21 de Febrero de 2016 contundentemente impide la reelección de los dos primeros mandatarios, porque el pueblo negó su intención y ninguna ley puede alterar la voluntad del pueblo.
- El Presidente entregó las cartas de aceptación de ingreso a la institución al Dr. Rosendo Rivero y al Dr. Douglas Hermes Villarroel. Hizo conocer que la Sociedad realizara un acto de homenaje por la Batalla de El Parí, el 21 de Noviembre a horas 19:30 en el Museo de la Independencia.

## ESTAMPA DE LA REUNION



## XLIII REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

### Temas tratados:

- Posesión del Comité Electoral que llevara efecto el proceso eleccionario para elegir al directorio de la SEGH-SCZ, gestión 2018. Se dio lectura a la R. D. Nº 12 que designa al Comité Electoral (Gral. Añez, Lic. Jordán, Dr. Renjifo). Luego se hizo conocer la Convocatoria para participar en las elecciones el 13 de Diciembre.
- Mención histórica sobre la fusión de las ciudades: Santa Cruz de la Sierra y San Lorenzo de la Frontera:
  - El Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, Nuño de la Cueva, consulta a los vecinos de San Lorenzo (actual Santa Cruz) sobre la conveniencia de traer la ciudad de Santa Cruz, de su asiento (actual Cotoca) y fusionarla con aquella, habiendo estado todos con la afirmativa. Consultado a los 3 días los vecinos de Santa Cruz estuvieron de acuerdo con la fusión. Cuatro días después se firmó un convenio entre ambas partes (Los vecinos más conspicuos de San Lorenzo y el Cabildo de Santa Cruz), el que se llevó a efecto al año siguiente, trasladando Santa Cruz (actual Cotoca) a San Lorenzo (actual Santa Cruz).
- **Exposición del tema:** Historia de la industria azucarera cruceña por el Ing. Fernando Aníbal García Enríquez. Información sobresaliente :
  - La influencia colonizadora de la caña de azúcar desde la fundación de Santa Cruz de la Sierra.
  - El arribo de la planta a esta región se ubica en 1556.
  - Fue uno de los primeros trabajos (industria) de las encomenderos de Santa Cruz de la Sierra.
  - Luego el sistema de encomienda, es reemplazado por el sistema de la mano de obra pagada.
  - Aparición del peón llamado “Camba” que venía desde la periferie rural.
  - Las demandas Cruceñas para mejorar el comercio azucarero y las políticas asumidas por los gobiernos coloniales para inhibirlo.
  - En la época republicana la actividad azucarera del oriente es definitivamente destruida.



- Se demostró la notable influencia de la actividad cañero-azucarera en la formación de la identidad y tradiciones cruceñas.
- También se demostró el efecto que sufrió la evolución de la molienda azucarera a partir de los sucesos políticos más del S.XX como la Guerra del Chaco y la revolución del “52”
- El Presidente hizo conocer :
  - El Acto de Homenaje a la Batalla de El Parí se hará el día Martes 21 de Noviembre, horas 19:30 en el Museo de la Independencia.
  - El reclamo sobre la aprobación del Estatuto Cruceño se hará conocer al Comité Santa Cruz mediante una carta.

## ESTAMPA DE LA REUNION



## XLIV REUNION INSTITUCIONAL

(Martes 21 de noviembre de 2017)

Se llevó a cabo un homenaje a los 201 años de la Batalla de El Parí.

El programa desarrollado fue el siguiente:

- Saludo de bienvenida y objeto de la reunión, a cargo del maestro de ceremonia:

*“La Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz, empeñada siempre en reflejar los hechos notables y relevantes de nuestra existencia nacional, rinde un merecido homenaje a las cruzadas del fulgente y admirable choque armado de El Parí con un sencillo, pero sublime acto: Sean todos bienvenidos a participar de esta ceremonia”*

- Entonación del Himno Cruceño
- Entrega de Certificados de Miembro Activo de la Institución al Ing. Fernando A. García Enríquez, por el Presidente de la Sociedad Gral. Div. Herland Vhiestrox Herbas
- Entrega de Diploma de **Distinción Institucional** Al Ing. Germán Carrasco Ardaya y al Ing. Diego Belfort Burtón Vicepresidente y Tesorero respectivamente de la Institución
- Número musical a cargo del distinguido y renombrado canta autor, Aldo Peña Gutiérrez.
- Discurso del Presidente de la “Geográfica”, alusivo, al acontecimiento histórico.
- Nombramiento solemne de los líderes y personajes sobresalientes de la Batalla de El Parí y de toda la campaña libertaria acompañado del toque de un minuto de silencio.
- Despedida por el maestro de ceremonia
- Vino de Honor

## ESTAMPA DE LA REUNION



## **Batalla de El Pari**

### **Discurso del Presidente de la SEGH-SCZ en homenaje al CCI aniversario de portentoso hecho.**

La historia no es una ficción de hechos y personas, sino la evocación exacta y real de la existencia de los pueblos, para conocer la grandeza de su propio pasado. Esto constituye el derrotero esencial de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz, reflejar los sucesos trascendentales y culminantes de nuestras raíces y origen de nuestra personalidad nacional. El foco que nos aglutina en el momento es tributar el merecido y digno homenaje al choque brutal y sangriento sellado en el sitio de El Pari. Encontronazo verificado el 21 de noviembre de 1816 a dos km. al S.O. de La Plaza de esta ciudad, entre el ejército patriota cruceño, organizado instruido y mandado por el Cnel. Ignacio Warnes Gobernador y Capitán General de la provincia de Santa Cruz y las fuerzas opresoras fieles a la bandera del rey de España bajo el mando del Cnel. criollo cruceño Javier Aguilera que obedecía órdenes del virrey del Perú. La Santa Cruz de entonces no llegaba a los 10.000 habitantes y su área urbana bordeaba los dos kilómetros cuadrados y el lugar de las luchas feroces está marcado actualmente como la U.V. 9.

Para comprender el desenlace de esta gran batalla campal es de interés recordar algunos antecedentes:

- El 25 de mayo de 1810, en Buenos Aires, un gobierno netamente americano cambia el nombre de virreinato del Rio de La Plata por el de Provincias del Rio de La Plata, en el mismo territorio y con las mismas 8 provincias. Santa Cruz una de ellas.
- El mismo año de 1810, reunidos en cabildos, las autoridades de capitales de provincias se pronunciaron a favor de la causa de Buenos Aires y se comprometieron a consolidar la revolución emancipadora: Salta el 19 de Junio, Córdoba el 8 de Agosto, Cochabamba el 14 de Septiembre, Santa Cruz el 24 de Septiembre, Potosí el 10 de Noviembre, Chuquisaca el 13 de Noviembre, La Paz el 19 de Noviembre. También se sumaron otras ciudades.

- En julio de 1810, sale de Buenos Aires un ejército, con la intención de ayudar a las provincias a pronunciarse por la causa y envíen sus delegados para confirmar la repulsa al colonialismo. Este Ejército logra liberar las provincias durante ocho meses, hasta 1811 cuando los realistas vuelven a ocupar las provincias del Norte, incluida Santa Cruz.
- Belgrano a la Capital, en 1812, al mando de otro ejército, obtiene triunfos en Tucumán y Salta y llega a Potosí, donde nombra gobernadores provinciales. A Santa Cruz el Cnel. Ignacio Warnes, a Cochabamba el Cnel. Arenales. Belgrano fue vencido en Vilcapugio y Ayohuma y los realistas nuevamente ocupan las provincias del Norte, menos Santa Cruz donde Warnes y Arenales derrotan a los realistas en La Florida en 1814, Warnes retoma Santa Cruz en 1815 emprende una campaña a Chiquitos donde aniquila a los realistas en Santa Bárbara.

Santa Cruz bajo la gobernación de Warnes en 1816 constituía la única provincia libre de los cinco en el Norte o el Alto Perú.

Ahora en El Pari se jugaba el destino de Santa Cruz y la suerte libertaria.

La batalla se incendia, se desarrolla y se apaga con manifiesto valor, copiosa sangría y con la única opción matar o morir. Pasaban las horas y crecían las víctimas de los encuentros furiosos cargados de ira, que en apiñadas filas caían a uno y otro lado, el área de la pelea seguía la misma porque los contrincantes no cedían prevaleciendo la saña y la indignación en el duelo de hombre a hombre en el que se imponía el cuchillo, la daga, la bayoneta, espadas y todo objeto aguzado. Después de horas de porfiado combate, una pavorosa realidad, Warnes cae en combate y la batalla se pierde y se pierde Santa Cruz, la provincia que por obra de Warnes, hasta ahora invicta. El desquite del Pari llegaría el 14 de febrero de 1825, cuando el Cnel. Mercado echa a los realistas, toma la Plaza de Santa Cruz y proclama la libertad de la provincia, hecho grandioso que permite el acuerdo con otras provincias constituir un Estado que lo llamaron Bolívar, luego Bolivia. Nuestro Estado, nuestra patria.

El sangrado de El Pari, contundentemente nos permite inferir:

- Que, la institucionalidad boliviana es el producto de 16 años de guerra, fuimos independientes por obras de las batallas, quien o quienes no hayan



participado en la azarosa no pueden ser considerados autores de nuestra nacionalidad.

- Durante la guerra emancipadora las decisiones y accionar político obedecían al resultado de las batallas.
- Los jefes y tropas estaban animados y convencidos de altos ideales, propios y determinados.
- La magna obra de lograr la aspiración suprema, la liberación de Santa Cruz fue realizada por el Ejército patriota cruceño.
- El Cnel. Warnes merece el digno reconocimiento por sus virtudes patricias.

Al finalizar esta rememoración, afirmamos que los 201 años transcurridos de la Batalla de El Pari, tiene un significado de mucha entidad y consecuencia, porque nos permite revivir intensamente en nuestra memoria los sucesos culminantes y más gloriosos episodios de la gran epopeya guerrera del Ejército Patriota Cruceño, para lograr coronar con altura digna, la constitución o creación del Estado boliviano, y después de 201 años, el pueblo boliviano, particularmente el pueblo cruceño, debe evocar con fervor patriótico y actitud solemne, los nombres ya inmortales de los esclarecidos héroes que consagraron sus vidas por la existencia nacional.

Santa Cruz de la Sierra, 21 de noviembre de 2017

## XLV REUNION INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

(Miércoles 29 de noviembre de 2017)

### Temas tratados:

- Mención histórica sobre la **Catedral de Santa Cruz**, por el Ing. Diego Belfort Burton. Resumen:
  - El 25 de noviembre de 1980, mediante documento pontificio, se eleva al rango de Basílica Menor la iglesia catedral de Santa Cruz. Fue el 4º templo boliviano que alcanzo esta honorifica distinción con la procedencia de las catedrales de Sucre y La Paz y la iglesia de San Francisco de La Paz.
  - El obispado de Santa Cruz fue creado el 05 de julio de 1605.
- Exposición del tema: **la pirámide cerebral de la felicidad**, por el Dr. Rosendo Rivero Melgar. Resumen:
  - En la pirámide, la parte superior esta la **FELICIDAD**, al centro el **ÉXITO** y la parte de abajo (la más amplia) la **DISCIPLINA**.
  - La **disciplina**, es estar a tiempo, cumplir con las obligaciones en el momento adecuado.
  - Una persona disciplinada habla por sí misma, se deduce lo responsable que es para organizar su tiempo, sus actividades y está pendiente de cumplir con lo planificado.  
Es sinónimo de garantía y credibilidad ante los demás.  
Es un entrenamiento que se consigue, moldea, se fortalece y se perfecciona con el tiempo.
  - Decálogo de la disciplina (resumen)
    - ✓ Hacerlo todo bien desde el principio
    - ✓ Planear las actividades
    - ✓ Serenidad y calma (sin pausa)
    - ✓ Revisar las cosas
    - ✓ Norma: la calidad
    - ✓ Detalles que pueden ser mejorados (tomar en cuenta)
    - ✓ Mantener equilibrio mental, emocional, físico y social
    - ✓ Desarrollo: deportes, juegos de mesa culturales, lectura, música, charla, etc.
    - ✓ Disciplina y calidad, igual excelencia

- **ÉXITO:** Resultado feliz de un negocio, actuación, etc.
- **FELICIDAD:** Es un estado emocional subjetivo y en el cerebro están vinculados a las áreas del conocimiento: Inteligencia, memoria, personalidad, emociones, sistema Límbico.  
“la felicidad se alcanza cuando lo que uno piensa, lo que uno dice, y lo que uno hace esta en armonía” (Gandhi)
- El presidente hizo conocer que faltan 3 reuniones y que la ultima el 20 de Diciembre es la cena de despedida del año.

## **XLVI REUNION INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ**

**(Miércoles 06 de Diciembre de 2017)**

### **Temas tratados**

- Mención histórica sobre la creación de la provincia Andrés Ibáñez, por el Dr. Juan Renjifo Llanos. El resumen fue:
  - Que, la provincia Andrés Ibáñez fue creada por Decreto Supremo del 06 de Diciembre de 1944. Recibió este nombre en homenaje al líder federalista cruceño que encabezó una revolución en 1876.
  - Esta provincia en la colonia tenía el nombre de Santa Cruz y en la época republicana: Cercado.
  - Tiene 4 secciones: Santa Cruz, Cotoca, Porongo, La Guardia, en ese orden.
- Exposición del tema: proyecto de un monumento al Trapiche del Oriente boliviano, por el Ing. Fernando García Enríquez. Argumento principal:
  - Que, el Trapiche tiene el esencial significado de recordar la fulgurante, también azarosa historia cruceña. El azúcar es la primera industria cruceña que se desarrolló desde la colonia hasta la época republicana. El monumento del Trapiche podía estar ubicado en la Manzana 1, en el Parque Urbano, o en la Plaza del Estudiante. Su costo no demandaría más de 22.000 bolivianos.

# XLVII REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ

(Miércoles 13 de Diciembre de 2017)

## Temas tratados:

- Mención histórica sobre la Capitulación de Campo Vía durante la contienda de la Guerra del Chaco, por el Gral. Herland Vhiestrox Herbas.

Se hizo conocer, que:

- La llamada Capitulación de Campo Vía fue el mayor desastre que tuvieron las armas bolivianas en la conflagración bélica con el Paraguay.

Dos divisiones (4ta y 9ª), se rindieron, más de 7.000 combatientes, cayeron en poder del Paraguay, más de 6.000 fusiles y gran cantidad de ametralladoras, cañones, morteros, etc. El infausto suceso se produjo después de un año y medio del inicio de la lucha, el 11 de Diciembre de 1933; fue el punto de partida del avance paraguayo hasta el pie de monte de la serranías del Aguaraque, Cuevo y Charagua.

- Acto eleccionario para el nombramiento del Directorio de la SEGH-SCZ, 2018, A CARGO DEL Comité Electoral presidido por el Gral. Lucio Añez Ribera. El acto tuvo la secuencia:
  - Lectura del acta de Apertura de las elecciones.
  - Votación de los miembros (firma, anotación de la C.I. y credencial de socios, colocación de la papeleta en la ánfora).
  - Lectura de cierre del Acto Eleccionario con el resultado del conteo de votos: **votantes** 13, formula encabezada por el Ing. Germán Carrasco Ardaya (única) 11, nulo 1, blanco 1.

La fórmula ganadora fue la siguiente:

PRESIDENTE	: Ing. Germán Carrasco Ardaya
VICEPRESIDENTE	: Dr. Juan Renjifo Llanos
SECRETARIO GENERAL	: Lic. Germán Casassa Zapata

Los mismos que serán posesionados (con el cuerpo del Directorio completo), el 17 de Enero de 2018.

***Los votantes fueron:*** Cap. Av. Eugenio Verde Ramo Costas, Gral. Lucio Añez Ribera, Lic. Nelson Jordán Bazán, Gral. Herland Vhiestrox Herbas, Dr. Luis Fernando Roca Landívar, Gral. Raúl Gantier Pacheco, Dr. Willi Noack, Lic. Humberto Rivero Fernandez, Dr. Edgar Rivero Zapata, Dr. Juan Renjifo Llanos, Ing. Diego Belfort Burton, Cnel. Roger Jose Centeno Sánchez, Dr. Rosendo Rivero Melgar.



## ESTAMPA DE LA REUNION



## **XLVIII REUNIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ**

**(Miércoles 20 de Diciembre de 2017)**

Se llevó a efecto la Cena de fin de año en el local Las Caballeriza, con la asistencia de 29 miembros con sus esposas y familiares, en total 61 personas. Antes de la cena el Presidente realizó una exposición del informe de gestión llamado Memoria Institucional 2017. Entre los aspectos principales se estableció que fue un hecho:

48 reuniones, 47 menciones históricas, 46 exposiciones de temas culturales, 5 conferencias, 10 discursos, 7 presentaciones de libros, 5 entrevistas en radio y televisión, 3 encuentros literarios culturales, 7 participaciones en acaecimientos cívicos culturales, 2 nominaciones de calles, 5 tesis de ingreso a la institución, 4 distinciones conferidas a la sociedad, 3 distinciones conferidas a los miembros de la Sociedad, 5 distinciones conferidas por la institución, 2 publicaciones de boletines, 4 ceremonias, 5 reuniones sociales (cena) 1 reunión campestre en la quinta del socio H. Vaca Díez, arreglo, refacción, pintado y ordenamiento de la oficina central y del Museo de la Independencia, levantamiento de inventario y catalogación de libros, boletines, folletos, revistas y legajos (proyectos, gestiones, estudios, etc.).

## ESTAMPA DE LA REUNION



## **XLIX REUNION INSTITUCIONAL DE LA SEGH-SCZ**

**(Miércoles 27 de Diciembre de 2017)**

Esta reunión tuvo como objeto único la posesión del Directorio para la gestión 2018, la misma que se realizó en el Museo de la Independencia a partir de las 20:00 horas.

A la posesión asistieron 17 miembros de la Sociedad y con invitados se acercó a las 50 personas. Se sirvió un vino de honor.

El Acto de Posesión siguió las secuencias de un programa, que se desarrolló con algunos inconvenientes, como el de:

- No utilizar el servicio de sonido, por fallas en el equipo.
- No pudo participar el renombrado Canta Autor Aldo Peña Gutiérrez.
- Fueron posesionados sólo seis (6) miembros del Directorio.
- En resumen el Presidente del Directorio es el Ing. Germán Carrasco Ardaya.



## COMUNIDAD DE MIEMBROS DE NÚMERO DE LA SEGH- SCZ



*Dr. Rolando  
Roca A.*



*Dr. Isaac  
Sandoval R.*



*Sr. Rudy  
Bustamante C.*



*Dr. Alcides  
Parejas M.*



*Sr. Luis  
Mayser A.*



*Ing. Arnulfo  
Camargo G.*



*Dr. Mario  
Suarez R.*



*Lic. Paula  
Peña H.*



*Sr. Aldo  
Peña G.*



*Cap. Eugenio  
Verde R.*



*Sr. Nino  
Gandarilla G.*



*Gral. Lucio  
Añez R.*



*Ing. Jorge T.  
Bendeck T.*



*Lic. Nelson  
Jordán B.*



*Dr. Juan C.  
Antelo S.*



*Lic. Odín  
Rodríguez M.*



*Dr. Aure  
Terán B.*



*Lic. M. Angélica  
Suarez R.*



*Dr. Agustín  
Saavedra W.*



*Sr. Hoggier  
Parejas A.*



*Arq. Victor H.  
Limpas O.*



*Ing. Alvaro  
Jordán M.*



*Lic. Daniel  
Dory T.*

## COMUNIDAD DE MIEMBROS DE NÚMERO DE LA SEGH- SCZ



*Gral. Herland  
Vhiestrox H.*



*Lic. Antonio  
Román C.*



*Dr. Luis F.  
Roca*

*Gral. Gary  
Prado S.*



*Gral. Raúl  
Gantier P.*



*Lic. Bismark  
Cuellar Ch.*



*Lic. Carlos H.  
Barbery A.*



*Dr. M. Orlando  
Mercado Ch.*



*Dr. Willi  
Noack*



*Lic. Humberto  
Rivero F.*



*Ing. Germán  
Carrasco A.*



*Dr. Edgar  
Rivero Z.*



*Lic. Germán  
Cassasa Z.*



*Lic. Martha  
Peña D.*



*Dr. Juan  
Renjifo H.*



*Ing. Diego  
Belford B.*



*Ing. Juan C.  
Ortíz S.*



*Dr. Rubén D.  
Cuellar S.*



*Dr. Herland  
Vaca Diez B.*



*Lic. Napoleón  
Ardaya B.*



*Cnl. José R.  
Centeno S.*



*Dr. Lorgio  
Serrate G.*



*Lic. Gustavo  
Pinto M..*